



UNIVERSIDAD  
PRIVADA  
DEL NORTE

# FACULTAD DE NEGOCIOS

---

CARRERA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

“LA LEY SOX SECCIÓN 404 Y SU INCIDENCIA EN EL CONTROL DE COMPRAS Y VENTAS DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA TRANSP VIP GROUP S.A.C. EN LA CIUDAD DE LIMA, 2019”

Tesis para optar el título profesional de:

**Contadora Pública**

**Autor:**

Margarita H. Guevara Marchena

**Asesor:**

Mg. Miller Edu Vizcarra Román

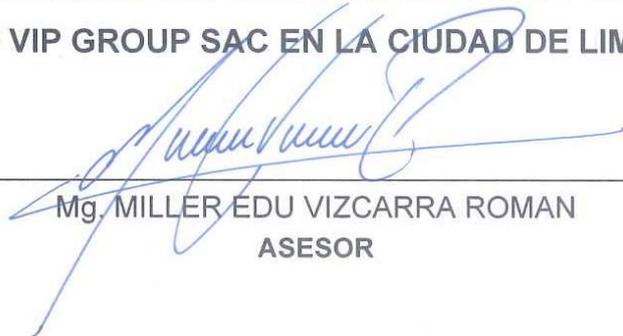
Lima - Perú

2019

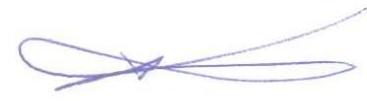
## APROBACIÓN DE LA TESIS

El (La) asesor(a) **Mg. MILLER EDU VIZCARRA ROMAN** y los miembros del jurado evaluador asignados, **APRUEBAN** la tesis desarrollada por el (la) Bachiller **Margarita Hormecinda Guevara Marchena**, denominada:

**“LA LEY SOX SECCIÓN 404 Y SU INCIDENCIA EN EL CONTROL DE COMPRAS Y VENTAS DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA TRANSP VIP GROUP SAC EN LA CIUDAD DE LIMA, 2019”**

  
Mg. MILLER EDU VIZCARRA ROMAN  
ASESOR

  
Dra. GIULLIANNA DEL PILAR CISNEROS DEZA  
JURADO  
PRESIDENTE

  
Mg. CPC. RUPERTO HERNAN ARIAS FRATELLI  
JURADO

  
Mg. OSCAR GUILLERMO CHICCHON MENDOZA  
JURADO

## DEDICATORIA

Dedico este trabajo especialmente,

A Mis queridos padres,

Y a mi amada familia.

Esto es para ustedes.

## AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios,  
A mi hermosa familia,  
Y a la Universidad Privada del Norte,  
Por la calidad humana y profesional  
De sus maestros.

## RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo principal determinar de qué manera la Ley SOX Sección 404 incide en el control de compras y ventas de una empresa de transporte de carga en Lima, 2019. Se definió una metodología de la investigación de enfoque cuantitativo, aplicada, no experimental, descriptiva, correlacional y explicativa, donde la población y muestra fueron representadas por 12 colaboradores de las áreas de gerencia, contabilidad y administración de la empresa analizada. Se utilizaron las técnicas de análisis documental y encuesta, teniendo como instrumentos; el cuestionario y los Estados Financieros 2017-2018. Los resultados evidenciaron que, la Ley SOX Sección 404 sí incide en el control de compras y ventas. Finalmente, se concluye que es fundamental desarrollar políticas contables de control de compras y ventas, donde se incremente el control de comprobantes emitidos y recibidos, la determinación del costo e ingreso netos y el cálculo del impuesto a la renta, y que la compañía debe destinar personal responsable y capacitado para obtener mejores resultados en la gestión contable y obtener información completa, precisa y confiable para la elaboración y presentación de informes y Estados Financieros de la empresa.

Palabras clave: Ley SOX Sección 404, Control de Compras, Control de Ventas.

## ABSTRACT

The aim of this research was to determine how the SOX Section 404 Law affects the process of registering purchases and sales of a freight transport company in the city of Lima, 2019. For which, the methodology was defined as quantitative approach, applied type, not experimental, descriptive, correlational and explanatory. Where the population and sample were represented by 12 collaborators from the management, accounting and administration areas of the freight transport company. For this, the techniques of documentary analysis and survey were used, taking as a measurement instrument, the questionnaire and the Financial Statements for the 2017-2018 period. The results showed that SOX Law Section 404 does influence in Purchase and Sales Register. Therefore, it is concluded that it is very important to develop accounting control policies in the register of purchases and sales, where the control of receipts issued and received, the determination of net cost and income and the calculation of income tax are considered, and that the company must allocate responsible and trained personnel to obtain better results in accounting management and thus have complete, accurate and reliable information for the preparation and presentation of reports and Financial Statements of the company.

**Keywords:** SOX Law Section 404, Purchase Register, Sales Register.

## TABLA DE CONTENIDOS

<b>DEDICATORIA .....</b>	<b>2</b>
<b>AGRADECIMIENTO.....</b>	<b>3</b>
<b>RESUMEN .....</b>	<b>4</b>
<b>ABSTRACT .....</b>	<b>5</b>
<b>ÍNDICE DE TABLAS .....</b>	<b>7</b>
<b>ÍNDICE DE FIGURAS .....</b>	<b>8</b>
<b>CAPÍTULO 1 INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>9</b>
1.1. Realidad problemática.....	9
1.2. Formulación del problema .....	35
1.2.1. Problema general .....	35
1.2.2. Problema específico.....	35
1.3. Objetivos .....	36
1.3.1. Objetivo general .....	36
1.3.2. Objetivos específicos .....	36
1.4. Hipótesis.....	37
1.4.1. Hipótesis general .....	37
1.4.2. Hipótesis específica .....	37
<b>CAPÍTULO 2 METODOLOGÍA .....</b>	<b>38</b>
<b>2.1. Tipo de investigación.....</b>	<b>38</b>
<b>2.2. Unidad de análisis .....</b>	<b>39</b>
<b>2.3. Población y muestra .....</b>	<b>39</b>
2.3.1. Población.....	39
2.3.2. Muestra.....	39
<b>2.4. Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos .....</b>	<b>39</b>
<b>2.5. Procedimiento.....</b>	<b>40</b>
<b>CAPÍTULO 3 RESULTADOS .....</b>	<b>42</b>
<b>CAPÍTULO 4 DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES .....</b>	<b>70</b>
4.1. Discusión.....	70
4.2. Conclusiones .....	72
<b>REFERENCIAS .....</b>	<b>74</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>78</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.1. <i>Cuentas del Año 2019</i> .....	13
Tabla 1.2 <i>Ficha ejemplo para el control de ventas</i> .....	32
Tabla 3.1. <i>Información sobre el Activo – Año 2017</i> .....	42
Tabla 3.2. <i>Información sobre el Pasivo y Patrimonio – Año 2017</i> .....	43
Tabla 3.3. <i>Estado de ganancias y pérdidas – Año 2017</i> .....	43
Tabla 3.4. <i>Información sobre el Activo – Año 2018</i> .....	44
Tabla 3.5. <i>Información sobre el Pasivo y Patrimonio – Año 2018</i> .....	45
Tabla 3.6. <i>Estado de ganancias y pérdidas – Año 2018</i> .....	45
Tabla 3.7. <i>Resultados de pregunta N°1 de la variable independiente</i> .....	46
Tabla 3.8. <i>Resultados de pregunta N° 2 de la variable independiente</i> .....	47
Tabla 3.9. <i>Resultados de pregunta N° 3 de la variable independiente</i> .....	48
Tabla 3.10. <i>Resultados de pregunta N° 4 de la variable independiente</i> .....	49
Tabla 3.11. <i>Resultados de pregunta N° 5 de la variable independiente</i> .....	50
Tabla 3.12. <i>Resultados de pregunta N° 6 de la variable independiente</i> .....	51
Tabla 3.13. <i>Resultados de pregunta N° 7 de la variable independiente</i> .....	52
Tabla 3.14. <i>Resultados de pregunta N° 8 de la variable independiente</i> .....	53
Tabla 3.15. <i>Resultados de pregunta N° 9 de la variable independiente</i> .....	54
Tabla 3.16. <i>Resultados de pregunta N° 10 de la variable independiente</i> .....	55
Tabla 3.17. <i>Resultados de pregunta N° 11 de la variable independiente</i> .....	56
Tabla 3.18. <i>Resultados de pregunta N° 12 de la variable independiente</i> .....	57
Tabla 3.19. <i>Resultados de pregunta N° 1 de la variable dependiente</i> .....	58
Tabla 3.20. <i>Resultados de pregunta N° 2 de la variable dependiente</i> .....	59
Tabla 3.21. <i>Resultados de pregunta N° 3 de la variable dependiente</i> .....	60
Tabla 3.22. <i>Resultados de pregunta N° 4 de la variable dependiente</i> .....	61
Tabla 3.23. <i>Resultados de pregunta N° 5 de la variable dependiente</i> .....	62
Tabla 3.24. <i>Resultados de pregunta N° 6 de la variable dependiente</i> .....	63
Tabla 3.25. <i>Resultados de pregunta N° 7 de la variable dependiente</i> .....	64
Tabla 3.26. <i>Resultados de pregunta N° 8 de la variable dependiente</i> .....	65
Tabla 3.27. <i>Resultados de pregunta N° 9 de la variable dependiente</i> .....	66
Tabla 3.28. <i>Resultados de pregunta N° 10 de la variable dependiente</i> .....	67
Tabla 3.29. <i>Resultados de pregunta N° 11 de la variable dependiente</i> .....	68
Tabla 3.30. <i>Resultados de pregunta N° 12 de la variable dependiente</i> .....	69

## ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura 3.1</i> Resultados de pregunta N°1 de la variable independiente.....	46
<i>Figura 3.2</i> Resultados de pregunta N° 2 de la variable independiente .....	47
<i>Figura 3.3</i> Resultados de pregunta N° 3 de la variable independiente .....	48
<i>Figura 3.4</i> Resultados de pregunta N° 4 de la variable independiente .....	49
<i>Figura 3.5</i> Resultados de pregunta N° 5 de la variable independiente .....	50
<i>Figura 3.6</i> Resultados de pregunta N° 6 de la variable independiente .....	51
<i>Figura 3.7</i> Resultados de pregunta N° 7 de la variable independiente .....	52
<i>Figura 3.8</i> Resultados de pregunta N° 8 de la variable independiente .....	53
<i>Figura 3.9</i> Resultados de pregunta N° 9 de la variable independiente .....	54
<i>Figura 3.10</i> Resultados de pregunta N° 10 de la variable independiente.....	55
<i>Figura 3.11</i> Resultados de pregunta N° 11 de la variable independiente.....	56
<i>Figura 3.12</i> Resultados de pregunta N° 12 de la variable independiente.....	57
<i>Figura 3.13</i> Resultados de pregunta N° 1 de la variable dependiente.....	58
<i>Figura 3.14</i> Resultados de pregunta N° 2 de la variable dependiente.....	59
<i>Figura 3.15</i> Resultados de pregunta N° 3 de la variable dependiente.....	60
<i>Figura 3.16</i> Resultados de pregunta N° 4 de la variable dependiente.....	61
<i>Figura 3.17</i> Resultados de pregunta N° 5 de la variable dependiente.....	62
<i>Figura 3.18</i> Resultados de pregunta N° 6 de la variable dependiente.....	63
<i>Figura 3.19</i> Resultados de pregunta N° 7 de la variable dependiente.....	64
<i>Figura 3.20</i> Resultados de pregunta N° 8 de la variable dependiente.....	65
<i>Figura 3.21</i> Resultados de pregunta N° 9 de la variable dependiente.....	66
<i>Figura 3.22</i> Resultados de pregunta N° 10 de la variable dependiente.....	67
<i>Figura 3.23</i> Resultados de pregunta N° 11 de la variable dependiente.....	68
<i>Figura 3.24</i> Resultados de pregunta N° 12 de la variable dependiente.....	69

## CAPÍTULO 1 INTRODUCCIÓN

### 1.1. Realidad problemática

Durante los últimos años se han descubierto problemas respecto a la transparencia de la información que presentan las empresas a sus accionistas y futuros clientes. Este problema no solo afecta a las grandes corporaciones que desean cotizar activamente en el mercado internacional, sino que también involucra a pequeñas compañías. Las pequeñas y medianas empresas poseen problemas dado que muchas veces no estandarizan los controles para la información contable, algunas lo hacen para evadir impuestos, para evitar los costos de transacción o simplemente porque no conocen la correcta forma para el cumplimiento de las leyes. Este último factor es preponderante a nivel local, dado que nuestro país presenta un gran número de nuevas empresas que buscan mantenerse en el mercado y muchas de ellas no conocen el mecanismo para lograr una correcta presentación de información sobre sus compras y ventas. Ante estas circunstancias las entidades correspondientes han brindado formatos, plantillas y lineamientos en búsqueda de un cambio.

En este sentido, se ha elegido a la Ley SOX en tanto que brinda lineamientos claros de los pasos a seguir para proteger los intereses del negocio y a los usuarios de la información contable de la empresa, esto logrará mejorar la presentación de información, es decir, lograr mayor certeza y confianza en la información registrada a través de los mecanismos para el control interno de compras y ventas, acciones clave de la empresa analizada. La implementación de esta ley es un requisito para cotizar en la Bolsa de Valores de Nueva York, lo cual brinda un respaldo de su importancia para el mercado mundial y su efectividad; esta norma surge dado los escándalos de corrupción y falsedad de información presentada por grandes compañías para el aprovechamiento de intereses personales. Es por ello que la elección de este mecanismo resulta correcta y acertada. En las siguientes líneas se relatará la problemática, tanto internacional como nacional, encontrada respecto al tema.

The Wall Street Journal (2019) realizó un informe sobre la 21ª Conferencia Anual de Política Económica de Washington de la *National Association for Business Economics*, en la cual Daniel Goelzer, miembro fundador de la Junta de Supervisión Contable, fue el vocero de la conferencia tocando temas puntuales como la Ley Sarbanes – Oxley (SOX) Sección 404. Respecto al tema se recalcó que el objetivo principal es restaurar la confianza en la información financiera, pues sin la confianza del inversor los mercados de valores dejarían de funcionar. A su vez, se presenta a la sección 404 como una pieza de cambio en

la cultura financiera corporativa, razón por la cual se ha creado la certificación para CEO y CFO para obligar a las empresas públicas a poner énfasis en la fiabilidad de los informes financieros. Es decir, en dicho informe se resaltan las virtudes de la aplicación de dicha norma, la cual genera impactos positivos en el control interno y en la presentación de información, en tanto que su aplicación mejora las posibilidades de la empresa para un mejor posicionamiento en el mercado. Se menciona que los Asuntos de Auditorías Críticas (CAM, por sus siglas en inglés) son parte de la norma dada por la Junta de Supervisión Contable de las Empresas Públicas, la detección de tales asuntos ha permitido generar un diálogo entre el personal auditor externo y los órganos de control interno, logrando resultados favorables en la resolución de sus prioridades financieras.

En el artículo de Ge, Koester y MacVay (2017) en la revista *Journal of Accounting and Economics* se muestra la importancia de cumplir con la Ley Sarbanes-Oxley a través de las valorizaciones de los costos. El análisis fue aplicado a empresas de distinto tamaño; por ejemplo, para una empresa que percibe ingresos por \$20,000 millones de dólares se valoriza el costo de cumplimiento en \$1.83 millones de dólares, mientras que para una empresa con menor competitividad que percibe ingresos por \$750 millones de dólares se podría pagar \$1.44 millones de dólares; finalmente, para una empresa con ingresos de \$80 millones de dólares se gastarían \$283,000 dólares. Si bien es cierto que se reconoce el valor añadido de la Ley Sarbanes-Oxley, también se observan altos costos en su aplicación, lo cual amenaza la efectividad y el cumplimiento de su objetivo de mejorar la gobernabilidad corporativa. Por dicha razón, la interrogante de si verdaderamente los beneficios de la implementación de esta ley supera a los costos de su cumplimiento. Además, se propone la implementación de tecnología para aminorar los esfuerzos dedicados al cumplimiento de la nueva normativa, ello en relación a los procesos de archivamiento y de control dentro de las organizaciones.

Asimismo, Bedendo, Cathcart y Jahel (2018) en un artículo para la revista *Journal of Financial Stability* se esboza el recorrido que ha tenido la Ley Sarbanes-Oxley desde el año 2002, la cual surgió debido a los escándalos por fraude de las empresas Enron y WorldCom. La ley tuvo la intención de contribuir al gobierno corporativo en la mejora de la imagen e información de los estados financieros; sin embargo, se presentaron muchos detractores con el argumento de que dicha norma posee una naturaleza sobre correctiva y ello perjudicaría los niveles de riesgo y competitividad. Una encuesta realizada en 2005 por la Fundación de Investigación de Ejecutivos Financieros determinó que el 83% de los directores financieros de las grandes empresas estuvieron de acuerdo con que el SOX había incrementado la confianza de sus inversores. En este sentido, mediante la aplicación de una

encuesta a expertos en el tema, se ha podido relacionar la efectividad de esta normal con una mejora en el control interno de las empresas, así como también en la imagen gracias a una clara presentación de información.

A nivel nacional, según menciona el informe de la Contraloría General de la República (2019), la Universidad Nacional Micaela Bastidas – UNAMBA estuvo implicada en presuntos actos riesgosos por la adquisición de equipos, ecrans, parlantes y otros componentes que representaban una suma de S/. 511,960.00 soles. La buena pro fue dada en beneficio de la empresa Ferrito SAC, a pesar de no contar con una acreditación válida. La empresa se muestra como sospechosa debido a que se inscribió recién en el 2018 y durante ese año la empresa acreditó un ingreso por S/. 36,000.00 soles para en el 2019 pasar a fungir contrato como proveedor de la UNAMBA por un monto de S/. 500,000.00 soles; además, los informes de la Contraloría General de la República dan muestra de que los servicios que acreditan los ingresos del 2018 nunca se llevaron a cabo. Claramente se puede observar que dicha empresa no cumple con los lineamientos para una correcta presentación de información, por lo que se colige que es importante la implementación de un mecanismo que permita la supervisión y un adecuado control interno. Respecto al control de compras, se muestra que la UNAMBA otorgó una licitación irregular a la empresa arequipeña NINMAK EIRL por un valor de S/ 156,160.00 para la adquisición de 244 escritorios y sillas ergonómicas; posteriormente se determinó que dicha compra fue sobrevalorada por S/ 76,738.00 soles y con previo acuerdo para otorgar la buena pro. En este último caso, también es clara la ausencia de un sistema de control interno para las compras y ventas en la institución, además de notar que las auditorias y supervisiones no han sido lo suficientemente estrictas.

De acuerdo con el Órgano de Control Institucional – OCI (2018), se dio a conocer las falencias referentes a la contratación de servicios para asfaltados por Sedapar, donde no se especifica el lugar donde se realizarán las obras ni se detallan los servicios a realizar por el contratista. Aquí se observa una ausencia de control interno y supervisión para la adquisición de bienes o servicios, lo cual no sucedería si la institución aplicara los mecanismos provistos en la Ley SOX. La reguladora detectó compras irregulares en relación a la adquisición de 23 galones de pintura por un monto de S/ 237.00 cada uno en el año 2016; seguidamente, en el año 2017, se realizó la misma compra, pero con un valor modificado de S/ 468.00 soles por galón. Tales adquisiciones se repitieron más de 5 veces durante el periodo 2016-2017 con precios diferentes. Asimismo, Sedapar habría emitido más de 8 órdenes de compra sin haberlas registrado en el Sistema Electrónico de

Contrataciones del Estado (SEACE). Dichas acciones evidencian la existencia de irregularidades, lo cual infringe las normas de control interno impuestas por el Estado.

En el portal de la Contraloría General de la República (2019) se comunica sobre actos irregulares cometidos por la Municipalidad Provincial de Chiclayo, referentes a compras de combustible y accesorios para la estación de servicios a cargo de la jurisdicción provincial. Las compras se realizaron sin seguir el procedimiento normado para la selección del proveedor, lo que generó un perjuicio económico con un valor de S/ 60,689.16 soles. La responsabilidad recae en la institución, en tanto que no pudo establecer un mecanismo de control interno capaz de fiscalizar y guiar los procesos que puedan generar una malversación de los flujos de salida para la compra de bienes y servicios. Se menciona además que se realizó una compra sobrevaluada de componentes para el grifo municipal por un valor de S/ 1,317.50 soles, lo que evidencia que la Municipalidad no sigue los procesos de convocatoria establecidos por Ley.

En lo concerniente a la realidad problemática local, la empresa elegida para el análisis es Transp Vip Group S.A.C, la cual fue constituida en el año 2014, ofrece servicios de transporte de carga pesada para Lima y Callao, y su domicilio fiscal es en Av. Hurin Cusco 502, Urb. Tahuantinsuyo Zn 1, Independencia. La empresa plantea, en el corto plazo, brindar un servicio de calidad a los usuarios, en el mediano plazo espera potenciar su competitividad en el mercado, lo cual se basa en los principios de responsabilidad, seguridad y puntualidad. Además, la empresa de transportes considera como fundamental el uso de tecnología para el control y el monitoreo de sus actividades en el área operativa, tanto en los vehículos como en las instalaciones administrativas; también es importante contar con personal calificado para las operaciones logísticas y el transporte. El capital que sostiene las actividades financieras es el material físico, representado por la flota de camiones que posee, tales como el Remolcador 7400 4x2, N3 Remolcador 7400 6x4, Remolcador WIM 64T.

Para el análisis financiero, la empresa de transportes muestra de buena fe su balance general perteneciente al año 2017, donde se puede observar los niveles de gasto en los que ha incurrido en todas sus partidas contables; respecto a las unidades de transporte el monto se cuantifica en S/. 102,033.90 soles, mientras que el gasto en asesorías y consultorías fue de S/.1,257.00 soles, el gas y combustible significó un gasto de S/.73,078.06 soles, para el mantenimiento y las reparaciones a los equipos se desembolsó un monto de S/. 12,625.35 y generó un ingreso por ventas de S/.273,924.00 soles. En términos generales, la empresa generó una utilidad para el año 2019 de S/.32,970.00 soles, con lo cual se muestra que la

empresa maneja un gran flujo de dinero en sus operaciones de entrada y salida; además, con la información brindada se observa que la empresa utiliza sus formatos para tomar decisiones de pago sin haber realizado algún procedimiento de control que determine que la elaboración de la información se ha realizado sin ningún vicio administrativo o financiero. Con el monto de utilidad neta expuesto se calcula el impuesto de tercera categoría, el cual equivale a S/.71.00 soles los cuales fueron pagados con fecha 01 de abril del 2019.

Tabla 1.1.

*Cuentas del Año 2019*

Cuenta	Año 2019
Gastos en unidades de transporte	S/.102,033.90
Gastos en asesorías	S/.1,257.00
Gastos en Gas y combustibles	S/.73,078.06
Reparaciones	S/.12,625.35
Ingreso por ventas	S/.273,924
Utilidad	S/.32,970.00
Impuesto	S/.3,297.00

Elaboración propia

En la tabla anterior se observan los resultados respecto a las cuentas contables en la empresa para el año 2019. En primer lugar, se observa que los gastos en unidades de transporte ascendieron a la suma de S/ 102,033 soles, los gastos en asesorías fueron de S/ 1,257 soles, un gasto importante fue el consumo de gas y combustible con S/ 73,078 soles. Al finalizar dicho periodo la empresa obtuvo una utilidad de S/ 273,924 soles, considerando entonces un impuesto a la renta de S/ 3,297 soles. Por tanto, como parte de la realidad problemática se precisa establecer los control, lineamientos y procedimientos claros enfocados en proteger los intereses del negocio y a los usuarios de la información contable de la empresa, esto es posible a través del uso de la Ley SOX sección 404 en el presente estudio.

## **Antecedentes**

### **Ley SOX**

#### **Antecedentes Internacionales**

Hernández (2019) tuvo como principal objetivo formular una estrategia de control interno en las áreas de información mediante la implementación de la Ley Sarbanes Oxley (SOX) para disminuir los riesgos de fraude en las empresas mexicanas que coticen en la Bolsa de Valores de Nueva York. La metodología de la investigación es de tipo cualitativo, de enfoque exploratorio porque se desea explicar el fenómeno de la investigación y guarda un diseño no experimental. Los resultados de su investigación evidenciaron la relación entre los fraudes más comunes y las áreas clave para las empresas, en el caso del robo de bienes se afecta la funcionalidad y salvaguarda de activos, se caracteriza por la pérdida de información y el fácil acceso a dichos sistemas. Se plantearon algunos controles como la separación de responsabilidades en la empresa (basado en roles y división de funciones, el manejo de transacciones sensibles y el monitoreo de conflictos), la protección mediante seguros de los activos de la empresa (sean tangibles o intangibles), la revisión de los accesos y contraseñas necesarias (considerando el acceso restringido y el control de fuga de información).

De igual manera, Alejo y García (2017) desarrolló una investigación que tuvo como objetivo principal el diseño de un modelo de auditoría basado en la Ley SOX que permita una mejor supervisión. La metodología de la investigación es de tipo cuantitativo y aplicado, guarda un enfoque deductivo y con un diseño cuasi experimental; la población estuvo determinada por 413 empresas que son supervisadas por las Superintendencia Financiera en Colombia y la muestra fue de 8 empresas, en este caso bancos. Los resultados obtenidos por los investigadores determinaron que existen 8 actividades en las áreas de contabilidad con riesgos, 19 de dichos riesgos son altos, 22 medios y 11 bajos; luego en las áreas de tecnología se identificaron 5 actividades con 129 riesgos, siendo 5 altos, 94 medios y 20 bajos. El estudio concluyó que el nivel actual de riesgos en la empresa amerita la consideración para el implemento de la Ley SOX en sus estatutos, lo que colaboraría en el control interno contable y a la madurez de las compañías.

Frade (2017) desarrolló una revisión de las consideraciones de la norma como herramienta para enfrentar la constante y creciente corrupción que sufre dicho país. La metodología de la investigación es de carácter descriptivo dado que desarrolla los lineamientos de la norma y cuenta con una metodología de diseño no experimental, se centra en un enfoque correlacional en tanto que pretende determinar la concordancia entre dos variables. Los

resultados de la investigación determinaron hasta 36 inconsistencias en el proyecto de la ampliación de la refinería Cartagena, por lo que se infiere que la auditoría especial realizada encontró problemas en la gestión y desempeño de los trabajos por parte de la empresa contratista entre los periodos 2011 y 2015, puesto que el presupuesto pasó de USD 3.7 millones de dólares a USD 8.01 millones de dólares en esos años.

Por su parte, Moreno (2016) en el desarrollo de su investigación tuvo como objetivo principal determinar los lineamientos para el control de la corrupción en las compañías de dicho país que cotizan en Bolsa de Valores de Nueva York. La metodología utilizada por el investigador fue de enfoque cuantitativo, en tanto que los indicadores se expresan en términos numéricos, es aplicada porque se ejecuta en la realidad de una empresa, posee un diseño cuasi experimental y posee un enfoque exploratorio y descriptivo. Los resultados de la investigación evidenciaron que en dichas empresas las utilidades por acción cayeron en USD 0.56 dólares para el periodo 2014, cifra mucho menor a la caída de USD 1.12 dólares por acción para el año 2013; respecto a ROA se obtuvo que para el año 2014 el índice fue -24.6%, cifra mejor al 35.5%; en la razón circulante se determinó que para el año 2014 fue de 1.63, mayor a 1.49 del año 2013, situación similar se observó en la rotación de activos fijos, con 0.66 para el 2014 y 0.62 para el 2013. En el cuestionario realizado se mostró que el 71% de los trabajadores respondieron estar de acuerdo a la influencia del SOX sobre una mejora en el control interno.

Asimismo, Matallana y Segura (2015) desarrollaron una investigación que tuvo como principal objetivo analizar la viabilidad de la norma en dicho país. La metodología de la investigación fue de carácter descriptivo con un enfoque correlacional y un diseño no experimental. Los resultados determinaron que si bien es cierto que Colombia cuenta con una ley que regula la corrupción y a la ética del contador público (Ley 1474 y Ley 43 respectivamente), estos esfuerzos no han sido lo suficiente para aplacar la creciente corrupción en dicho país. Se menciona que el problema no se centra en la falta de leyes o regulaciones, sino en la ineficiente supervisión de los organismos que actualmente algunas empresas que cotizan en bolsas internacionales si han podido implementar la Ley SOX en empresas como Ecopetrol, Grupo Bancolombia, Cemex.

### **Nacionales**

Castillo (2018) en el desarrollo de su investigación tuvo como principal objetivo el analizar los ciclos de ingresos considerando la adecuación a la normativa SOX, dado que es un requisito para cotizar en la Bolsa de Valores de Nueva York. La metodología de la investigación es de tipo cualitativa y aplicada, debido a que los resultados e indicadores de

una empresa en la realidad se expresa en términos de opinión; luego es de carácter descriptivo porque narra el proceso de implementación de la norma; y además guarda un enfoque causi-experimental. Los resultados obtenidos evidenciaron de manera general que la implementación de la Ley SOX en la empresa permite una mejora en los controles internos, una mejor supervisión por parte de los directivos y proporciona una mejor calidad en la información financiera que se presenta, añadiendo valor agregado a la empresa para la cotización de acciones en la Bolsa de Valores de Estados Unidos.

Por su parte, Cáceres y Escobedo (2017) en su investigación tuvieron como finalidad la medición de la efectividad del control interno para el cumplimiento de la Ley SOX. La metodología de la investigación es de tipo aplicada, de enfoque no experimental y de enfoque correlacional. Los resultados mostraron que la evaluación del control interno estuvo determinada por cinco componentes, los puntajes para dicha evaluación varían en una escala creciente, es decir desde 35 a menos para un control crítico (en mal estado), luego con una puntuación de 35 a 60 se considera que el control interno realizado es insuficiente y si el resultado fluctúa entre 60 y 85 se sostiene que el control ha sido el adecuado. Los investigadores concluyen que con la implementación del sistema de evaluación se podrá supervisar el avance del control interno bajo la ley Sarbanes Oxley, lo cual brinda credibilidad y claridad en la presentación de estados financieros; también se concluye que la herramienta permite cuales son los indicadores de riesgo para su corrección y mejora. Finalmente, se recomienda la implementación de mejoras en el control de información financiera para estar sujetos a la ley SOX y así poder cotizar en la Bolsa de Valores de Nueva York.

Asimismo, Roa (2017) tuvo como principal objetivo resaltar las virtudes que posee la ley Sarbanes Oxley para la supervisión del control interno contable para la presentación de información financiera confiable. La metodología utilizada por el investigador fue de tipo aplicada, guarda un diseño no experimental, posee un enfoque descriptivo sobre las implicancias del aseguramiento del control interno. Los resultados obtenidos por el investigador evidenciaron que con la implementación de la ley SOX la empresa minera evaluada podrá acceder a cotizar sus acciones en la Bolsa de Valores de Nueva York, lo que le permitirá un crecimiento y reconocimiento a nivel internacional. Se determinó además que dicha implementación permite la evaluación más eficiente del control interno contable, valora la documentación y efectúa auditorías de alta calidad en el cierre del año financiero.

En tanto, Huamali y Ricardi (2016) se plantearon como objetivo de su investigación la mejora del control interno contable en la empresa en base a la ley SOX. El diseño de la investigación es de tipo cuantitativo y aplicado, de diseño no experimental, con un enfoque descriptivo; la población fue 120 trabajadores de la compañía en evaluación, y la muestra estuvo determinada por 60 de ellos. Los resultados obtenidos mostraron que el 67% de los encuestados mencionaron que la empresa sí cuenta con un sistema adecuado para el control interno financiero, el 50% sostuvo que la empresa utiliza las disposiciones de la ley SOX para el control interno, el 75% mencionó que la empresa evidencia los procesos de cierre en la emisión de estados financieros. Respecto al fraude, los investigadores mencionan que el 80% de los trabajadores mencionó que la compañía si cuenta con controles para su detección. Se concluye que la implementación de la ley Sarbanes Oxley en la empresa ha logrado una gestión eficiente, brindando información financiera de clara y de calidad.

Consecuentemente, Delzo (2015) en la investigación que desarrolló tuvo como objetivo principal describir los alcances normativos de esta ley que busca proteger al inversionista, luchando contra el riesgo y fraudes que sufren las empresas en el control interno de su contabilidad. La metodología utilizada por el investigador fue de enfoque cualitativo, de tipo descriptivo y un diseño no experimental. Los resultados obtenidos evidenciaron que la aplicación de esta norma sería difícil en el contexto nacional, dado que muchas empresas con alto nivel de informalidad no podrían asumir costos tan altos. Dicha situación se complica, debido a la precaria supervisión que desarrolla el Estado en temas de corrupción. El investigador sostiene que son pocas las empresas peruanas que han alcanzado el nivel de control para poder acceder a la cotización en la Bolsa de Valores de Nueva York, por lo que es difícil que el resto de empresas (medianas, pequeñas y micro) puedan adecuarse. Se concluye que la Ley SOX ha representado un cambio radical para la lucha contra el fraude en todo el mundo, lo que implica grandes cambios en la regulación de las empresas por lo que acercarse a ella sería beneficiosos en el largo plazo, endureciendo las sanciones y fortaleciendo la supervisión.

## Control de compras y ventas

### Internacionales

En el contexto internacional, Coello (2017) desarrolla un trabajo de investigación, el cual se dedicó a resolver las problemáticas presentadas en el control de compras y ventas de la empresa en mención, a consecuencia de no contar con una evidencia física (en muchos de los casos) de las transacciones realizadas durante las compras o ventas, lo que afecta las utilidades recibidas por los accionistas. La metodología de la investigación es de tipo cuantitativo y aplicada, desarrollando el enfoque descriptivo y correlacional, además guarda un diseño no experimental. El investigador definió la población y muestra en 05 trabajadores administrativos de la empresa y los resultados obtenidos mostraron que el 70% de las transacciones (tanto de compras y ventas) se registran en asientos contables y el 30% restante solo se escribe en cuaderno; ahora solo de los ingresos, el 80% de ellos es registrado de alguna forma, mientras que el 20% de las ventas diarias no para por ese proceso.

Por otro lado, Buendía (2017) elaboró una investigación que tuvo como principal objetivo el establecimiento de un sistema de control interno contable (basado en la metodología COSO) para mejorar el control de compras y ventas de la empresa en mención. La metodología de la investigación es de tipo cuantitativa y aplicada, dado que se desarrolló en la realidad de una empresa, guarda un enfoque descriptivo. La población estuvo determinada por 369 trabajadores y considerando que se tiene acceso a toda la población, la muestra fue el mismo número de trabajadores. El investigador obtuvo en los resultados que las encuestas determinaron que el 30% de los trabajadores sí conocen los controles internos a aplicar, solo el 20% del total de encuestados sostuvo que sí había recibido una capacitación por parte de la empresa en temas de procesos, el 60% mencionó que conoce el manual de políticas para las compras y ventas que realiza la empresa. En caso de riesgos, el 30% sostuvo que lo comunica mediante un correo electrónico, el 10% mediante memo, el 30% lo expresa en reuniones con sus jefes, y el 30% lo registra en el acta de incidencias. Luego, dentro de los procesos que generan riesgo en la empresa, el 40% mencionó que existe falta de planificación, el 20% ausencia de capacitación, el 10% la presencia de procesos incompatibles y el 30% la falta de evaluación continua. Por último, el 90% de los trabajadores sostuvo que las actividades de control mejoran su desempeño. El investigador concluye que con la implementación del manual de controles propuesto se mejore el control de compras y ventas en la empresa farmacéutica.

En ese aspecto, Freiberg (2016) se enfocó en el desempeño del control de compras y ventas en la mencionada empresa. La metodología de la investigación es de tipo cualitativa y

cuantitativa, guarda un enfoque descriptivo y exploratorio; las técnicas empleadas fueron la observación ocular por parte del investigador, análisis documental de la información proporcionada por la empresa y las entrevistas a profundidad. Los resultados obtenidos por el investigador evidenciaron que las personas involucradas en la empresa actúan bajo mucha confianza en los actos de los demás, se destaca además la agilidad de operaciones y el cumplimiento de las entregas. Pero se encontraron deficiencias en la delegación de funciones en el área administrativa en la ejecución de sus actividades operativas diarias, por lo que se recomienda la separación de funciones (siendo definidas de manera clara) la inclusión de órdenes de pedido (tanto para compras como para ventas).

De igual manera, Macías (2015) desarrolló una investigación que tuvo como principal objetivo el diseñar el proceso para el control de compras y ventas con procedimientos contables para mejorar la calidad de información de la empresa. Se realizó mediante la identificación de las políticas y procedimientos de los procesos contables, la definición del control adecuado de los procesos contables y el análisis del poco interés del personal administrativo. La metodología desarrollada fue de enfoque cuantitativo y cualitativo, de tipo aplicada, empleando herramientas como encuestas, fichas de control y Excel. La población estuvo compuesta por los 11 trabajadores de la empresa estudiada, la muestra se compuso de los 11 trabajadores en su totalidad. El investigador obtuvo en sus resultados que el manejo inadecuado de control de inventarios, la falta de constataciones físicas periódicas, la ausencia de capacitación del personal del área contable y la eficiencia del sistema contable.

Lara y Sampedro (2015) en su trabajo definieron como principal objetivo encontrar las causas del inadecuado manejo del control de compras y ventas de las microempresas farmacéuticas. La metodología fue de tipo aplicada, cuantitativa y con un diseño descriptivo. La población estuvo compuesta por las pequeñas farmacias ubicadas en la localidad de estudio y la muestra se reduce a los trabajadores contables de las pequeñas farmacias. Los investigadores obtuvieron que los resultados determinaron que la implementación de la propuesta resultaría beneficiosa, en tanto que se obtienen mejores resultados en el manejo contable, se recomienda llevar a cabo un conteo semanal de la mercadería y el día de inventario no recibir mercadería para un mejor manejo de datos. Finalmente, los autores recomiendan que la conservación de un sistema contable actualizado con sus respectivas entradas y salidas de mercadería es vital para tomar acciones correctivas y reducir las pérdidas.

## Nacionales

Gutiérrez y Herrera (2019) en su trabajo de investigación buscaron describir el control de compras y el estado de resultados de la empresa estudiada durante el año 2017. La metodología que emplearon fue de enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental-transversal y de alcance descriptivo. Las herramientas empleadas fueron la ficha documental, el control anual y las fichas de clasificación; para el procesamiento de los datos se utilizó el programa estadístico SPSS. La población estuvo compuesta por el control de compras, el estado de resultados y documentación administrativa de la organización en análisis y la muestra fueron el control de compras y el estado de resultados de la empresa durante el 2017. Los resultados obtenidos por los investigadores señalaron que un porcentaje inferior al 50 % de los comprobantes de pago no cumple con los requerimientos de acuerdo a la ley; adicionalmente, la empresa no cuenta con un proceso optimizado para la selección de sus proveedores, lo cual influye en la pérdida de dinero y crédito fiscal. Por último, los autores recomiendan la capacitación del personal administrativo y contable, la revisión de las leyes revisadas por la SUNAT y el diseño de una estrategia para reducir costos y mejorar el crédito fiscal.

Asimismo, Arenas y Quiñones (2018) en el desarrollo de su investigación tuvieron como objetivo general el describir la situación del control de compra y venta, así como también de las obligaciones tributaria. La metodología de la investigación fue de tipo cuantitativo, de diseño no experimental y de nivel descriptivo, una de las técnicas empleadas fue el análisis documental, se aplicaron instrumentos como fichas de datos, para el procesamiento de datos se utilizó un software especializado. La población estuvo conformada por el control contable de medicamentos del año 2017 por el hospital y la muestra fue el control contable y tributario de las copras y ventas de medicamentos del hospital estudiado durante ese año. Los resultados obtenidos evidenciaron que el 89 % de los trabajadores ha empleado el control de compras y ventas para el correcto ingreso de comprobantes de pago; adicionalmente, se determinó que el control contable en la compra - venta de medicamentos en la Unidad Ejecutora 409 del Hospital Alfredo Callo es equivocada, pues omitieron registrar 2101.010105 de IGV. Luego en lo que respecta a las obligaciones tributarias formales y sustanciales, ambas se han cumplido a totalidad.

Por su parte, Abanto y Santos (2017) en su investigación tuvieron como finalidad el diseño de una base de datos contables para mejorar el control de compras y ventas en la mencionada microempresa. La metodología desarrollada por los investigadores fue de tipo cuantitativa, de nivel descriptiva y no explicativa, cuenta con un diseño no experimental.

La población estuvo compuesta por tres áreas administrativas de la empresa y la muestra se redujo a cuatro personas del área de ingeniería y proyectos, tres personas del área de talento humano y tres del área de contabilidad y finanzas. Los investigadores obtuvieron en sus resultados que el 60 % de los trabajadores sostuvo que se emplea el control de compras y ventas adecuadamente, el 30% mencionó que se utiliza dicho control para el cálculo de los pagos a SUNAT. Con la totalidad de los resultados se mostró la necesidad de un diseño de base de datos contable para la empresa estudiada, pues actualmente no cuenta con un sistema informático que brinde descripciones y ordene las operaciones realizadas. Finalmente, los autores recomiendan que el área de contabilidad implemente un orden y control de todos los procesos de compra- venta que se lleven a cabo en la empresa, así como hacer uso del plan de cuentas propuesto.

Velásquez (2019) en su trabajo se tuvo como principal objetivo de determinar el nivel de influencia del control de ventas y compras electrónico en los estados financieros de la empresa estudiada. Los autores desarrollaron una metodología de tipo cuantitativo, con un nivel descriptivo y con diseño no experimental. La población estuvo conformada por el área administrativa y contable de la empresa, tomando como muestra a siete trabajadores del área. En los resultados obtenidos por los investigadores se evidenció que el 57 % de los trabajadores casi siempre emplea el control de compras y ventas para registrar las transacciones, el 71% mencionó que siempre se emplea el control de compras y ventas para determinar el ingreso neto, el 57% sostuvo que siempre se emplea el control de compras y venta para determinar el impuesto a la renta, el 42% mencionó que siempre se emplea el control de compras y ventas para elaborar los estados financieros. Por lo tanto, los investigadores concluyen que existe una influencia entre el uso de controles electrónicos en la confiabilidad, comparabilidad y pertinencia generada en la empresa.

De manera similar, Sinti (2017) en el desarrollo de su investigación se orientó a evaluar la incidencia de la gestión de compras en el control de inventarios en la mencionada municipalidad en el año 2016. La metodología de la investigación fue de tipo cuantitativa, el diseño no experimental, las técnicas a emplear fueron el análisis documental y la encuesta, las herramientas empleadas fueron los cuestionarios, para el procesamiento de datos se utilizó un programa especializado. La población estuvo compuesta por los 137 trabajadores de la Municipalidad Distrital de la Banda Shilcayo, la muestra fueron 15 de ellos pertenecientes al área de almacén y logística. Los resultados mostraron irregularidades en la gestión de compras, lo cual afecta el listado de proveedores y un ineficiente control de inventarios. El grado de incidencia es de 77% entre el control de inventarios y la gestión de compras. Finalmente, los autores recomiendan al responsable del área elaborar un manual de actividades que permita el procedimiento adecuado de control de compras.

## **Marco teórico**

### **Ley SOX**

#### **Definición**

De acuerdo con Espino (2017) esta normativa fue emitida y establecida por el Congreso de los Estados Unidos, durante la gestión de G.W. Bush. Dicha ley tuvo como objetivo principal la implantación de un conjunto de pasos que evalúen la efectividad del control interno respecto a la información financiera que presentan las empresas. En dicha época, se descubrieron grandes escándalos de corrupción y fraude en algunas empresas de ese país, lo que causó gran preocupación y motivo a la elaboración de ciertos reglamentos que permitan ejecutar un mayor control sobre las empresas. El nombre de la norma deriva por la unión de los congresistas propulsores de esta regulación: Paul Sarbanes y Michael Oxley, quienes buscaban que los ciudadanos retomen la confianza en el sistema. Estas medidas de obligatoriedad fueron aceptadas de manera positiva por la gran mayoría de gerentes y directores de empresas, quienes señalaron que luego de llevar a cabo la implementación de esta normativa notaron mejoras en el sistema de control interno y la auditoría. Es posible identificar niveles para el control interno contable según dicha ley, las cuales se mencionan a continuación:

- Estructura y procedimientos: corresponde al nivel más amplio en el tema del control interno, dado que la gerencia se hace responsable por su mantenimiento y la efectividad del mismo.
- Controles contables: en este nivel se supervisan temas técnicos que surgen en el proceso de elaboración y presentación de información financiera.
- Control interno: este nivel se enfoca en el aspecto práctico del proceso, orientado a resolver problemas que puedan surgir en día a día en las empresas.

Según Trujillo y Guzmán (2017) mediante esta ley se regula la información anual presentada por las organizaciones, a través de los estados financieros, siendo esta adecuación un requisito para cotizar en el mercado financiero más grande del mundo, es decir la Bolsa de Valores de Nueva York. La implementación de estas regulaciones conlleva a muchos beneficios en el sistema de control de las empresas, puesto que se brinda información a los futuros accionistas sobre los aspectos financieros antes de realizar inversiones. Una mejora en la transparencia se debe a la implementación de requerimientos

más exigentes para el control, en tanto que si no se cumplen dichas normativas la empresa puede sufrir alguna infracción de carácter económico (multa).

Por otro lado, existen posiciones en contra de la regulación, pues se considera que para llegar a su completa implementación se incurre en costos muy altos para las empresas que pequeño y mediano tamaño, en tanto que los posibles beneficios no serían suficientes para compensar el gasto inicial. Como consecuencia de ello, muchas empresas optarían por no brindar información financiera reciente sobre su actividad, para así no tener que asumir esos costos altos que afecten y elevarían el costo inicial de un proceso auditor, razón por la cual se busca conocer la situación inicial a través de otras alternativas, completando la cadena de sucesos, se abandonarían proyectos por falta de información y la economía sería más ineficiente. Con el objetivo de conocer los argumentos que estén en contra de la Ley, luego de la implementación de la norma, se realizaron una serie de encuestas sobre las consecuencias de la aprobación de esta ley, como resultado se obtuvo las siguientes tres ideas centrales:

- El número de empresas que abandonaron el mercado financiero luego de la implementación de la norma fue muy superior al número de empresas que usualmente salían del mercado en dichos años, posiblemente debido al alto costo que implicaba llevar a cabo todo el procedimiento que exigía la norma.
- Las empresas grandes que sí pudieron adecuarse a lo establecido por la ley, implementaron acciones de manera rápida y el número de ellas fue incrementándose; sin embargo, las empresas pequeñas y medianas disminuyeron, por lo cual es posible inferir que la regulación impacta de manera negativa en las empresas de menor tamaño al no tener el recurso suficiente para asumir los costos.
- El precio de las acciones de las empresas pequeñas que decidieron salir del mercado fue superior al precio de las empresas de esa misma dimensión que decidieron quedarse. Es posible reconocer los márgenes de diferencia y decisión de salir del mercado.

El último punto reafirma la postura que la salida del mercado de las empresas pequeñas fue la decisión más racional ante la imposición de la norma, además confirma la afirmación que la norma afecta de gran manera a las empresas que no son grandes, puesto que los costos de la implementación son más altos que los beneficios futuros que se podrían recibir.

Para Varón y Abella (2017) la ley Sarbanes Oxley brinda lineamientos sobre buenos manejos y prácticas para empresas que deseen cotizar en los mercados de Estados Unidos,

en la búsqueda del mejor gobierno corporativo de las empresas. Con ella, se desea evitar la presentación de falsos estados financieros o información de carácter económico alterado (la cual pretende afectar la decisión de inversionistas). En muchos casos, durante los años previos a la emisión de la norma, se observó que las empresas presentaban resultados ampliamente positivos cuando en realidad generaban pérdidas. Además, en asociación con las auditoras, las empresas mencionaban que seguían los controles regulares establecidos por la legislación, generando así manipulación de la información y dificultando el control verdadero de las acciones y de la parte administrativa. Luego de la implementación de la ley se observó mayor transparencia en la presentación de información financiera documentada, mejoras en las políticas corporativas de la empresa y una mejora en el control administrativo.

Para que las empresas puedan cotizar en la bolsa de Nueva York tienen que cumplir una serie de requerimientos que se encuentran explícitos en la norma y toda empresa que desee realizar esta participación debe cumplir; a continuación, se mencionan los requerimientos:

- Es necesario establecer comités de auditoría que realicen la supervisión y control de la información contable y financiera.
- Para fomentar la ética y transparencia de intereses es necesario prohibir los préstamos de dinero de la empresa hacia sus directores, gerentes o ejecutivos, de esta forma se evita actos que puedan ser considerados inescrupulosos.
- Se debe considerar un tiempo de un año como mínimo para contratar a una persona que desempeñaba las labores de auditoría como personal ejecutivo.
- Para llevar un mejor control auditor y no se presente ningún riesgo de manejo inadecuado de información, el comité de auditoría debe ser totalmente independiente de la empresa, ninguno debe ser ni accionista ni trabajador de esa empresa.
- Los directores (ejecutivo y financiero) deben afirmar ante las entidades supervisoras la información que presentan es confiable, ha sido supervisada y revisada por ellos; en caso que se presente alguna falla (intencional o no) dichos directivos asumirán las consecuencias de ellos con sus respectivas sanciones (penales o administrativas).
- Para que la auditoría sea válida, la firma de los auditores debe encontrarse registrada en el Consejo Supervisor Contable, de lo contrario todo el proceso y la data mostrada será invalidada y se tendrá que repetir el proceso.

### **Estructura de la ley**

El desarrollo de la ley Sarbanes Oxley (2002) contiene once títulos o también llamados capítulos, cada uno de ellos se enfoca en un aspecto específico, el cual contiene además secciones para cada dimensión. A continuación, se muestra un resumen de cada título:

- Título I: El tema central es la vigilancia de las compañías de contabilidad pública, este punto se encuentra conformado por nueve secciones, en donde se tocan aspectos como el establecimiento, las disposiciones para la administración, el control de las juntas, la auditoria, el control de calidad, la inspección de firmas, investigaciones y procedimientos disciplinarios, entre otros similares.
- Título II: Este segundo punto se encuentra centrado en la independencia de auditor, se encuentra conformado por nuevas secciones ordenadas en base al objetivo, se determinan lineamientos sobre los servicios fuera del alcance de estos profesionales, los requisitos con los que deben contar, la presentación de sus informes, los temas relacionados a conflicto de intereses, y la regulación estatal apropiada.
- Título III: el tema central de este punto se relaciona con las responsabilidades de la compañía en el servicio de auditoria y en la presentación de informes financieros. Se encuentra conformado por ocho secciones, donde se mencionan temas relacionados al comité de la compañía, la responsabilidad de la empresa sobre sus informes financieros, la influencia en las auditorías, las penalidades en caso de problemas, la confiscación de bonos y ganancias, los reglamentos para abogados, y la regulación de fondos para inversionistas.
- Título IV: esta sección está enfocada a las revelaciones financieras, consta de nueve puntos y el más importante para la investigación que se realiza concierne a la sección 404 referida a la evaluación de la gerencia de los controles internos. Otros temas que se menciona en dicho título es la ética de funcionarios, la presentación de informes periódicos, la información de transacciones, entre otras similares.
- Título V: este apartado solo contiene una sección, la cual hace referencia al conflicto de intereses que se puede generar por el analista, donde se evalúan los valores para asociaciones.
- Título VI: en esta sección se desarrollan cuatro puntos, en los cuales se abarcan los temas de recursos y autoridad de la comisión, es decir sobre la autorización de asignaciones, la práctica ante la comisión, la autoridad ante la corte federal en caso de sanciones y las calificaciones de corredores.
- Título VII: Contiene cinco secciones que detallan las consideraciones respecto al tema de estudios e informes.

- Título VIII: se desarrollan siete secciones sobre la responsabilidad de la compañía ante la ocurrencia de algún fraude que involucre sancione penales, se mencionan temas como las sentencias de la corte federal, la protección de trabajadores en la compañía, la sentencia para accionistas y las responsabilidades por alteración de documentación.
- Título IX: en este apartado se desarrollan seis secciones en las cuales se detallan aspecto sobre la responsabilidad penal de los trabajadores en caso que ellos comentan el fraude; se desarrolla en seis secciones.
- Título X: contiene una única sección respecto a las declaraciones juradas de impuestos, en donde se observa la opinión del senado en el tema.
- Título XI: en este punto se desarrollan siete secciones sobre los temas de fraude y responsabilidad de la compañía.

### **Objetivos e importancia**

Para Tapia, Rueda y Silva (2017) esta norma es de suma importancia, en tant que surge como una medida para la regulación de la información financiera que presentan las empresas, sobre todo para aquellas que desean cotizan en la Bolsa de Valores de Nueva York. Por ello, uno de sus objetivos es brindar mayor certidumbre y confianza sobre los datos que las organizaciones muestran, dado que se encuentra respaldada por el gobierno de Estados Unidos (quien ejerce una gran regulación y control). A continuación, se detalla respecto a algunas políticas y procedimientos de dicha norma:

- Con la finalidad que cualquier de persona pueda entender las transacciones, la posesión de activos y las cuentas del pasivo en un año se recomienda la presentación de controles contables ampliamente detallados y elaborados de manera adecuada.
- Brindar la seguridad necesaria en temas de prevención de egresos o ingresos de dinero fraudulentos o dudosos, cuentas ficticias o alteraciones en los EE.FF.
- Supervisar que la información sigue los principios contables y las firmas han sido autorizadas por la gerencia o directorio.

Otro aspecto importante que brinda la norma es la supervisión y control de compras y ventas, dado que ahora se requiere de un sistema mucho más claro y específico para mencionar los detalles de cada transacción. Por ello, se obliga al emisor de acciones y valores a registrar de una determinada manera las operaciones realizadas, en búsqueda del cumplimiento de la transparencia en los estados financieros.

De acuerdo con Mason (2019) en la sección 404 de la ley se mencionan detalles sobre los controles que se deben implementar para aseverar la confiabilidad de la información financiera vertida, esto incluye la consideración de las siguientes políticas y procedimientos:

- El constante mantenimiento de controles contables, los cuales deben presentar la información de manera adecuada; es decir, ser precisos en las transacciones de activos en la empresa.
- Las disposiciones y operaciones en la empresa deben ser autorizadas por la dirección correspondiente, siempre siendo controladas por un supervisor experto nombrado por el directorio.
- El establecimiento de matrices de control para la supervisión de actividades y movimientos de efectivo o equivalentes.
- La norma garantiza que la persona o grupo encargados de la supervisión efectúen los controles necesarios para verificar la fiabilidad de la información a presentar.

Según Vásquez (2018) la Ley Sarbanes Oxley colabora en el ordenamiento interno de las empresas para una mejora en su gestión corporativa. Esto se debe a que durante el inicio del presente milenio se descubrieron grandes escándalos de corrupción y fraudes en empresas de alto nivel, lo que impactó negativamente en la percepción de los inversionistas sobre el destino y manejo de su dinero. A consecuencia de ello, se determinó que las empresas del rubro de sociedades anónimas, que deseen cotizar en la Bolsa de Valores de Nueva York, se sometían a lineamientos para el control de su información financiera y así se respeten los principios contables en términos de transparencia. Con la obligatoriedad de difusión de información, se debe mejorar la presentación y elaboración de estados financieros, en tanto que deban ser claros y precisos para todo tipo de personas interesadas en invertir en las empresas que cotizan en bolsa. Otras de las consecuencias positivas de su implementación fue la creación de entidades reguladoras de los comités de auditoría, los cuales también se encontraban bajo la ola de corrupción que afectó a grandes empresas. La labor de los auditores es importante en las grandes y pequeñas compañías, puesto que se encargan de regular la información y procedimientos diarios bajo una perspectiva distinta a la de los trabajadores que laboran diariamente en la empresa.

Con la implementación de la ley, la elección del auditor para cada tipo de compañía será considerando el conocimiento y experiencia específica del profesional a cargo, siendo completamente independiente y ajeno a los intereses de la empresa que supervisa, lo que incrementa su eficiencia y la transparencia del proceso. Dicha normativa entonces, permitió

el ordenamiento del mercado de valores, debido al control del orden societario y a la supervisión de información. La implementación de la ley SOX trajo como consecuencia la consideración del derecho positivo en las empresas, lo cual permite incrementar la transparencia y confiabilidad en el mercado de acciones.

### **Reportes y estándares de auditoría**

Según Garner, McKee y McKee (2014) con la creación de la Ley SOX se dio paso hacia una organización de control en temas de auditoría contable denominada *Public Company Accounting Oversight Board*, la cual tiene como propósito la supervisión de los auditores de las compañías para velar por los intereses de los inversionistas y fomentar informes precisos e informativos sobre la situación de la empresa en estudio. Para alcanzar dicho objetivo, la normativa SOX muestra las siguientes consideraciones:

- Conservar un registro de firmas de los contadores que se han comisionado la auditoría
- La revisión constante de las firmas de los contadores registrados
- Establecer estándares de calidad en las auditorías
- Determina medidas disciplinarias en caso de incumplir la ley.

Respecto a los informes se menciona que dentro de las presentaciones anuales las empresas deben incluir la evaluación de la empresa en su control interno, considerando la eficacia de esta estructura. Por lo tanto, se exige un gran nivel de responsabilidad en la supervisión de los mecanismos de control. Los reportes o informes anuales deben incluir lo siguiente: la declaratoria de responsabilidad por parte de la gerencia para el mantenimiento de los controles en la preparación de estados financieros, documentación para el reconocimiento del marco de referencia, la evaluación de efectividad de los controles internos, documentación que sostenga que el grupo auditor se encuentra de acuerdo con la evaluación.

### **Control de compras y ventas**

#### **Definición**

Según Rajadell, Trullas y Simo (2014) los controles permiten la inscripción de las transacciones de compras y ventas realizadas durante un periodo determinado, considerando una unidad de medida en cantidades y la unidad monetaria de cambio. Para su llenado se requiere del conocimiento de las partidas que se encuentren afectadas por dichos movimientos, en este sentido es preciso que la empresa cuente con un catálogo de cuentas relacionadas al control (considerando el cargo o abono en cada una de ellas), tanto

de compras como para las ventas. Finalmente, se puede mencionar que su clasificación corresponde a los libros menores y auxiliares (tales como el libro diario y el libro mayor).

Según Alcarria (2018) la acción de control está relacionada al concepto de anotar la secuencia de operaciones que se realizan, esto conlleva a la acción de informar los movimientos que han surgido al departamento de contabilidad, para que así se pueda corroborar la legalidad y correspondencia de dicho dinero en las cuentas. Es importante, para un mejor control, considerar una codificación para cada transacción a realizarse; en este sentido, el empleo de un sistema electrónico o software para el tratamiento permite encontrar información de manera rápida y eficaz, además ordena los datos de la manera más adecuada, considerando las necesidades de la compañía. Se debe considerar que la información recibida por concepto de compras o ventas debe ser correctamente guardada y conservada para efectos de auditoria o ulterior consulta, como parte de un sistema de datos que debe almacenar la empresa respecto a sus transacciones.

De acuerdo con Prieto (2017) el control de compras y ventas debe contar con los lineamientos establecidos por la teoría de la contabilidad. En primer lugar, es preciso hablar del método del control contable de la doble partida, dado que la contabilidad se basa en la igualdad de activo igual a pasivo más patrimonio, la acción de ingresos una compra o venta debe encontrarse reflejada en otra cuenta con igual monto, pero de un concepto opuesto. Este concepto de la doble partida permite una igualdad en la ecuación, en tanto que considera el principio del debe y haber, se debe reconocer el origen o causa de la partida que se está afectando (la que se inscribe en el haber) y el destino o finalidad del hecho o efecto (que se inscribe en el debe). Luego de las operaciones básicas y diarias que se registran en la cotidianidad de la empresa, estos montos pasan a libros mayores para conocer el saldo final de las cuentas.

### **Características**

De acuerdo con Palomares y Peset (2015) todo control de carácter contable (tal como el de compras y ventas) debe contar con ciertas características para que el proceso se desarrolle de forma eficiente y se alcance el objetivo principal, que es el control de la información registrada. Las características principales se detallan a continuación:

- **Comprensibilidad:** la información que se presenta debe ser clara y comprensible para todo tipo de usuarios o lectores que deseen conocer los datos vertidos, ya sea en los comprobantes y en el control de compras y ventas. En esta línea, es posible

agregar notas o indicaciones que permitan el mejor entendimiento de la información proporcionada a través de ese medio.

- **Sistematización:** los datos que se vierten dentro del control de compras y ventas deben ser ordenados y clasificados de acuerdo a los lineamientos de la empresa o la regulación de cada país; por ello es útil el empleo de un sistema informático o software especializado.
- **Relevancia y pertinencia:** la información debe ser importante para ser registrada como compra o venta, cualquier dato que sirva para la toma de decisiones deben ser considerado en las anotaciones adicionales, cabe resaltar que no se debe incluir el consumo propio por parte del personal.
- **Confiabilidad:** se debe considerar una constante revisión del control para que la información que se registre no contenga errores (intencionales o no).
- **Comparabilidad:** se da en tanto que se expresen correctamente las unidades de medición, ya sea por las cantidades adquiridas o la moneda del monto desembolsado.

Según Méndez y Palazón (2015) otro aspecto importante dentro del control de las compras y ventas es el tratamiento que se realiza a la documentación que forma parte de la evidencia de las transacciones. Muchas veces la existencia de controles o documentos adicionales no son competencia del sector contable, pero sí son de gran utilidad en el control interno para las empresas. Este aspecto une al departamento contable con la sección de almacén y al área de compras o ventas (según corresponda). Los archivos con los que se debe tener especial cuidado son los datos o condiciones de compra y venta en el contrato, las facturas o boletas que certifiquen la transacción, los libros auxiliares sobre la información de cobros o vencimientos de pagos y el control de inventarios (donde se evidencia la existencia o no de mercadería). Dado que existe una relación bilateral entre la empresa y el cliente o proveedor (según el caso que corresponda, ya sea compra o venta) es necesario que exista un comprobante o documento que certifique.

### **Requisitos para el control de compras y ventas**

De acuerdo con SUNAT (2015) para el control de las compras y ventas, producto de las operaciones de la empresa, se deben considerar los siguientes requisitos a cumplir:

- La fecha de emisión del comprobante donde se acredite la transacción
- Se debe considerar la fecha de vencimiento o fecha de pago (según lo que suceda primero), en caso de considerarse el suministro de algún servicio.

- Se debe mencionar el tipo de comprobante emitido según las codificaciones establecidas por SUNAT.
- Se debe observar el número del comprobante, ya sea virtual o físico
- Número de RUC (en caso corresponda) de quien provea dicho comprobante
- Razón social, ya sea en caso de empresas o nombre y apellido si fuese persona natural.
- La base imponible de la transacción o adquisición que será gravada, lo que permite determinar el crédito fiscal.
- Monto del impuesto.
- Importe total de la transacción.

### **Formatos para el control**

En SUNAT (2019) se proporcionan modelos y formatos para el control de compras y ventas, los cuales pueden darse de forma completa o simplificada. Dentro de las versiones completas se mencionan la ficha del control de compras (formato 8.1), la ficha del control de compras con información de operaciones con sujetos no domiciliados (formato 8.2) y la ficha del control de ventas (formato 14.1). Luego dentro de las versiones simplificadas se encuentra la ficha de control de compras simplificado (formato 8.3) y la ficha de control de ventas e ingresos simplificado (formato 14.2). La entidad menciona que la empresa deberá considerar la elección de uno de ambos regímenes, y no podrá mezclar o cambiar los formatos, es decir no se podrá generar un formato simplificado para un tipo de operación y luego uno complejo. A continuación, se muestra un ejemplo para la ficha de control de ventas proporcionado por SUNAT.



### **Importancia**

Para Prieto (2017) el correcto llenado de este registro es importante dada su obligatoriedad como libro auxiliar, en este sentido el control permite tener un recuento ordenado cronológicamente de las transacciones acontecidas en la compañía; es decir, de las compras y ventas. Luego, dicha información, respaldada por comprobantes físicos (tales como facturas, boletas, depósitos en banco) o electrónicos, permite a los encargados de la contabilidad tener una mejor organización de los ingresos y pagos a contabilizar en los demás libros de la empresa dentro de un periodo de tiempo establecido. Adicionalmente, el control de compras y ventas debe considerar las características tributarias de foliación doble.

Según García (2015) el control contable funciona como una herramienta para el control de los procesos, en tanto que permite presentar la información de manera ordenada y sistematizada en los libros contables. Mediante el control de información referida a los montos y conceptos de una transacción económica, las empresas pueden emplear cualquier tipo de control (según crean conveniente en sus necesidades). Se conocen controles manuales, mecánicos, electrónicos (últimamente bastante impulsados por la SUNAT), entre otros, de manera que la documentación de las transacciones pueda ser sustentada de manera clara y precisa. Por otro lado, se puede mencionar que la información además es útil para las consideraciones de impuestos a pagar. Este control cumple una función administrativa, debido a que guarda datos e información del proceso contable de cada transacción, para luego ser clasificadas en las cuentas correspondientes (donde se consideran los principios del debe y haber).

### **Normas de auditorías generalmente aceptadas (NAGAS)**

Según Mantilla (2016) las normas de auditorías generalmente aceptadas, conocidas como NAGAS, son aquellos principios fundamentales referentes a la auditoría que direccionan el desempeño de las profesionales que dirigen el proceso de auditoría; ello con el propósito de garantizar la calidad de la auditoría realizada. Dichas normas se clasifican en tres grandes grupos, además de un último agregado que corresponde a la opinión del auditor; es importante mencionar que las citas expuestas corresponden a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas actualizadas por el American Institute of Certified Public Accountants (AICPA) en el año 2012, según lo menciona Morgan, Robinson, Strachota y Hough (2017) la clasificación se expone con detalle a continuación:

### 1. Normas personales o generales

- Entrenamiento y capacidad profesional: La auditoría debe ser efectuada por personal que tiene el entrenamiento técnico y pericia como auditor.
- Independencia: En todos los autores relacionados con la auditoría, el auditor debe mantener independencia de criterio.
- Cuidado profesional: Debe ejercerse el esmero profesional en la ejecución de la auditoría y en la preparación del dictamen.

### 2. Normas de ejecución de trabajo

- Planeamiento y supervisión: La auditoría debe ser planificada apropiadamente y el trabajo de los asistentes del auditor, si los hay, debe ser debidamente supervisado.
- Evaluación del control interno: Debe estudiarse y evaluarse apropiadamente la estructura del control interno de la empresa cuyos estados financieros se encuentren sujetos a auditoría como base para establecer el grado de confianza.
- Suficiente evidencia: Debe obtenerse evidencia competente y suficiente, mediante la inspección, observación, indagación y confirmación para promover una base razonable que permita la expresión de una opinión sobre los estados financieros.

### 3. Normas para la preparación del informe

- Aplicación de los principios contables admitidos: El dictamen debe expresar si los estados financieros están presentados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Consistencia: El dictamen debe ser coherente con lo hallado y las conclusiones expuestas.
- Revelación suficiente: El dictamen debe contener la información suficiente para poseer un alcance lo suficientemente revelador.
- Opinión del auditor: Él debe incluir incorporar la opinión del auditor en base a las observaciones recogidas durante todo el proceso.

### 4. Opinión del auditor

El dictamen debe contener la expresión de una opinión sobre los estados financieros tomados íntegramente o la aseveración de que no puede expresarse una opinión, indicando las respectivas razones (Morgan, Robinson, Strachota y Hough, 2017).

Por último, López (2016) menciona que la responsabilidad del auditor se fundamenta en la opinión que emita dentro del dictamen final, la cual se realiza en función de las normas internacionales de auditoría, las mismas que se basan en principios éticos y en una correcta planificación y ejecución para la revisión de los estados financieros de manera que se pueda identificar si están libres o no de desviación material o económica.

## **1.2. Formulación del problema**

### **1.2.1. Problema general**

¿De qué manera la Ley SOX Sección 404 incide en el control de compras y ventas de una empresa de transporte de carga en la ciudad de Lima, 2019?

### **1.2.2. Problema específico**

¿De qué manera las actividades de control interno basadas en la Ley SOX Sección 404 inciden en el control de compras y ventas de una empresa de transporte de carga en la ciudad de Lima, 2019?

¿De qué manera los lineamientos y procedimientos basados en la Ley SOX Sección 404 inciden en el control de compras y ventas de una empresa de transporte de carga en la ciudad de Lima, 2019?

### **1.3. Objetivos**

#### **1.3.1. Objetivo general**

Determinar de qué manera la Ley SOX Sección 404 incide en el control de compras y ventas de una empresa de transporte de carga en la ciudad de Lima, 2019.

#### **1.3.2. Objetivos específicos**

Determinar de qué manera las actividades de control interno basadas en la Ley SOX Sección 404 incide en el control de compras y ventas de una empresa de transporte de carga en la ciudad de Lima, 2019.

Determinar de qué manera los lineamientos y procedimientos basados en la Ley SOX Sección 404 inciden en el control de compras y ventas de una empresa de transporte de carga en la ciudad de Lima, 2019.

## **1.4. Hipótesis**

### **1.4.1. Hipótesis general**

La Ley SOX Sección 404 incide en el proceso de control de compras y ventas de una empresa de transporte de carga en la ciudad de Lima, 2019.

### **1.4.2. Hipótesis específica**

Las actividades de control interno basadas en la Ley SOX Sección 404 inciden en el control de compras y ventas de la empresa de transporte de carga en la ciudad de Lima, 2019.

Los lineamientos y procedimientos basados en la Ley SOX Sección 404 inciden en el control de compras y ventas de la empresa de transporte de carga en la ciudad de Lima, 2019.

## CAPÍTULO 2 METODOLOGÍA

### 2.1. Tipo de investigación

#### 2.1.1. Tipo de estudio

En la presente investigación es de tipo aplicada puesto que busca dar soluciones a los problemas reales y actuales de la compañía utilizando teorías contemporáneas y existentes. De acuerdo con Baena (2014) señalan que: “La investigación aplicada tiene como objetivo el estudio de un problema destinado a la acción” (p.11). Dicho autor argumenta que la investigación aplicada busca resolver problemas en la realidad materia de estudio, la presente investigación se basa en la recopilación de teorías de acuerdo a las variables de estudio.

#### 2.1.2. Enfoque de investigación

Asimismo, es de enfoque cuantitativo, porque su análisis se basa en aspectos observables y medibles mediante pruebas estadísticas. Según Hernández, Fernández y Baptista (2014) indicaron que: “El enfoque cuantitativo utiliza la recolección de datos para probar la hipótesis con base en la medición numérica de análisis estadístico, con el fin de establecer patrones de comportamiento y probar teorías” (p.4). Dichos autores, enfatizan las características de una investigación de enfoque cuantitativo, siendo el caso del presente estudio.

#### 2.1.3. Nivel de investigación

La presente investigación es de nivel descriptivo, correlacional y explicativo. En primer lugar, de tipo descriptivo puesto que se busca especificar o describir características propias de las variables de estudio, y correlacional porque se busca establecer una relación entre las dichas variables. En relación a esto último, Hernández, Fernández y Baptista (2014) señalan que: “El estudio correlacional asocia variables mediante un patrón predecible para un grupo o población” (93). Los autores manifiestan que el estudio correlacional es el adecuado si se pretende relacionar o asociar variables como objetivo en una investigación como es el caso de este trabajo académico. Asimismo, explicativo puesto que según Ñaupas, Valdivia, Palacios y Romero (2018) sostienen que: “este nivel trabaja con hipótesis causales, es decir, que explican las causas de los hechos, fenómenos, eventos, procesos naturales o sociales” (p.135). Siendo el caso de la presente investigación.

#### **2.1.4. Diseño de investigación**

De acuerdo con Silvestre y Huamán (2019) un diseño no experimental es aquel donde: “no se genera ninguna situación, sino que se observan las situaciones ya existentes de causa y efecto, para luego analizarlas. Además, no es provocada intencionalmente en la investigación por quien la realiza (p.297). De lo mencionado por dichos autores la presente investigación es no experimental puesto que no hay manipulación de las variables de estudio.

### **2.2. Unidad de análisis**

La unidad de análisis es la unidad de donde se extraerán la información o datos, para posteriormente examinar los procedimientos. En la presente investigación es la empresa de transporte de carga Transp Vip Group S.A.C., ubicada en el distrito de los Olivos, Lima durante el año 2019.

### **2.3. Población y muestra**

#### **2.3.1. Población**

De acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2014) manifiestan que: “Población o universo es el conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones” (p.174). En el presente estudio, la población se determina por la cantidad total de los 12 trabajadores que laboran en la empresa de transporte de carga.

#### **2.3.2. Muestra**

Ahora, en cuanto la muestra, Hernández, Fernández y Baptista (2014) señalan que: “Muestra es el subgrupo del universo o población del cual se recolectan los datos que debe ser representativo de ésta” (p.173). En ese sentido, dichos autores señalan que la muestra es una sección a la que se tiene acceso para el análisis a desarrollar. En este caso la población es una cantidad pequeña, se tomará como muestra al mismo número de trabajadores, es decir, 12 colaboradores.

### **2.4. Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos**

#### **Técnicas**

De acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2014) las técnicas para la recolección de datos son todas las formas por las cuales el investigador se hace de información que yace en

la realidad. En este sentido, existen algunas formas para encontrar información, las empleadas dentro del presente trabajo son las siguientes:

- La observación directa, lo que permite a los autores apreciar el contexto en el que se encuentran para posteriormente familiarizarse con él y realizar un examen crítico.
- El análisis documental, que se da gracias a la información que brinda la compañía en aras de la investigación académica; complementariamente.
- La encuesta, que según Hinojosa (2017) es “el procedimiento por el cual, el tesista o investigador recopila información o dará, por medio de un cuestionario elaborado, con la finalidad de conocer opiniones sobre un determinado problema” (p.97).

### **Instrumento**

Respecto a los instrumentos de medición, Hernández, Fernández y Baptista (2014) sostienen que: “el instrumento de medición es un recurso que utiliza el investigador para registrar información o datos sobre las variables que tiene en mente” (p.199). De manera complementaria Hinojosa (2017) menciona que “el cuestionario es el instrumento de medición que, por definición va a plasmar las interrogantes, los fines y las conjeturas que nos hemos planteado en la formulación de nuestros problemas” (p.98). En esta investigación, se utiliza un cuestionario, como instrumento de medición, para recabar datos sobre la opinión de los trabajadores sobre los temas correspondientes a las variables de estudio, los cuales posteriormente serán procesados. Ahora, dentro de la investigación también se emplean las bases de datos que proporciona la empresa para su debido análisis.

## **2.5. Procedimiento**

El procedimiento en el desarrollo de la presente investigación ha sido realizado de la siguiente forma:

- Se solicitó, mediante un permiso a la gerencia, la autorización a la compañía de transportes de carga para acceder a su información.
- Luego de la solicitud, se procedió a la recolección de datos, considerando el uso de las herramientas mencionadas.
- Se procesan los datos y se consolida la información mediante tablas y gráficos para su posterior interpretación estadística.
- Se sistematiza todo lo recogido en la realidad a través del programa Excel, en donde se realizan los cálculos necesarios para en análisis de la información, además se realizan pruebas complementarias.

- Se generan tablas y gráficos para mostrar los resultados, con el fin de dar una explicación didáctica a la realidad encontrada.
- Finalmente, se interpreta de manera crítica y analítica los resultados obtenidos con la finalidad de brindar un respaldo teórico y práctico al tema.

## CAPÍTULO 3 RESULTADOS

### 3.1. Diagnóstico situacional de la empresa

Como parte del diagnóstico situacional de la empresa, se presenta la información correspondiente a los años 2017 y 2018. Para ello se ha recurrido a las declaraciones y pagos presentada de manera formal por Trans Vip Group a la SUNAT. En primer término, se muestra la información correspondiente al año 2017, tanto para el análisis del activo, pasivo y patrimonio, mediante las siguientes tablas:

Tabla 3.1.

*Información sobre el Activo – Año 2017*

Activo año 2017	Importe
Caja y Bancos	S/.84.00
Cuentas por cobrar comerciales y terceros	S/.12,178
Inmuebles, maquinaria y equipos	S/. 1688,602.00
Dep. Imn, activos arren, fin. e IME acum.	(S/. 4,573.00)
Otros activos corrientes	S/. 0.00
<b>Total, Activo Neto</b>	<b>S/. 176,291.00</b>

Fuente: Trans Vip Gruop S.A.C. (2018)

Como se aprecia en la tabla anterior, la empresa presenta cuatro cuentas importantes para la determinación del activo total, el cual se conforma por la cuenta de caja y bancos S/.84.00 soles, cuentas por cobrar comerciales S/.12,178.00 soles, los inmuebles – maquinaria – equipos con S/.168,602.00 soles (el valor más representativo de esta sección) y la depreciación con S/.4,573.00 soles. Todo esto resulta en un valor para el total del activo neto de S/.176,291.00 soles para el año 2017. Ahora se procede a evaluar las cuentas referidas al pasivo y patrimonio en la siguiente tabla:

Tabla 3.2.

*Información sobre el Pasivo y Patrimonio – Año 2017*

Pasivo y Patrimonio Año 2017	Importe
<b>Pasivo</b>	
Cuentas por pagar a accionistas	S/.115,112.00
Otras cuentas por pagar	S/.0.00
<b>Patrimonio</b>	
Capital	S/.100,00.000
Resultados acumulados negativos	(S/.43,386.00)
Utilidad del ejercicio	S/.4,565.00
<b>Total, Pasivo y Patrimonio</b>	<b>S/.176,291.00</b>

Fuente: Trans Vip Gruop S.A.C. (2018)

En la tabla anterior se observa que la única cuenta que presenta valores en el pasivo es el pago a accionistas con S/.115,112.00 soles. Luego en el patrimonio, se aprecia un valor para el capital de S/.100,000.00 soles, y con una utilidad del ejercicio de S/.4,565.00 soles, se obtiene un total para el pasivo y patrimonio de S/.176,291.00 soles. Se procede a analizar el estado de ganancias y pérdidas para ese mismo año.

Tabla 3.3.

*Estado de ganancias y pérdidas – Año 2017*

Estado de ganancias y pérdidas	Importe
Ventas Netas	S/.84,065.00
Costo de ventas	S/.37,888.00
Utilidad Bruta	S/. 46,177.00
Gastos de ventas	S/. 22,800.00
Gastos de administración	S/. 18,812.00
Resultado del ejercicio	S/. 4,565.00
Impuesto a la renta	S/. 1,347.00
Utilidad luego de imp. renta	S/. 3,218.00

Fuente: Trans Vip Gruop S.A.C. (2018)

En la tabla anterior se ha detallado el desarrollo del estado de ganancias y pérdidas para la empresa en el año 2017. Para ello en primer lugar se consideraron las ventas netas con un valor de S/.84,065.00 soles, con un costo de ventas de S/.37,888.00 soles, lo que determino para ese año una utilidad bruta de S/. 46,177.00 soles. Luego de este cálculo es preciso restar a dicho valor los gastos de ventas y los gastos de administración (siendo de S/.22,800.00 soles y S/.18.812.00 soles respectivamente), con lo que se obtiene un resultado del ejercicio de S/.4565.00 soles. A dicho monto alcanzado se le aplicará el impuesto a la renta (29.5% en régimen general), con lo cual se obtiene un valor de S/.1,347.00 soles. Finalmente, se puede mencionar que al final del ejercicio del año 2017, la empresa ha logrado una utilidad luego de impuesto a la renta de S/.3,218.00 soles.

Ahora se desarrollará la información correspondiente al año 2018, de manera similar al punto referido al periodo pasado (el análisis del activo, pasivo y patrimonio). A continuación, se muestran las siguientes tablas:

Tabla 3.4.

*Información sobre el Activo – Año 2018*

Activo año 2018	Importe
Caja y Bancos	S/.45.00
Cuentas por cobrar comerciales y terceros	S/.72,224.00
Inmuebles, maquinaria y equipos	S/. 102,034.00
Dep. Imm, activos arren, fin. e IME acum.	(S/. 16,458.00)
Otros activos corrientes	S/. 0.00
<b>Total, Activo Neto</b>	<b>S/. 157,845.00</b>

Fuente: Trans Vip Gruop S.A.C. (2019)

En la tabla anterior se muestran cuatro cuentas importantes en la empresa para la determinación del activo total. El primer punto corresponde a la cuenta de caja y bancos con S/ 45.00 soles, luego las cuentas por cobrar comerciales y terceros con S/.72,224.00 soles, a continuación, los inmuebles – maquinaria – equipos con S/102,034.00 soles y la depreciación con S/.16,458.00 soles. Considerando los valores anteriores se obtiene el total del activo neto en S/ 157,845.00 soles para el año 2018. Ahora es preciso mencionar las cuentas del pasivo y patrimonio en la siguiente tabla:

Tabla 3.5.

*Información sobre el Pasivo y Patrimonio – Año 2018*

Pasivo y Patrimonio Año 2018	Importe
Pasivo	
Remuneraciones y participaciones	S/.3,280.00.00
Cuentas por pagar a directores y gerentes	S/.22,547.00
Patrimonio	
Capital	S/.100,00.000
Resultados acumulados positivo	S/.1,328.00
Utilidad del ejercicio	S/.30,690.00
Total, Pasivo y Patrimonio	S/.157,845.00

Fuente: Trans Vip Gruop S.A.C. (2019)

En la tabla anterior se aprecia respecto al pasivo que las remuneraciones y participaciones representan S/ 3,280.00 soles y las cuentas por pagar a directores ascienden a la suma de S/ 22,547.00 soles. Luego en el patrimonio, el valor para el capital es S/.100,000.00 soles los resultados acumulados positivos son de S/ 1,328.00 soles y la utilidad del ejercicio es S/ 30,690.00 soles. Finalmente, se alcanza un total para el pasivo y patrimonio de S/.157,845.00 soles. A continuación, se procede a mostrar el estado de ganancias y pérdidas para ese mismo año.

Tabla 3.6.

*Estado de ganancias y pérdidas – Año 2018*

Estado de ganancias y pérdidas	Importe
Ventas Netas	S/ 273,924.00
Costo de ventas	S/ 189,580.00
Utilidad Bruta	S/ 84,344.00
Gastos de ventas	S/ 29,970.00
Gastos de administración	S/ 23,684.00
Resultado del ejercicio	S/ 30,690.00

Fuente: Trans Vip Gruop S.A.C. (2019)

En la tabla mostrada se ha detallado el estado de ganancias y pérdidas para la empresa en el año 2018. En primer lugar, las ventas netas alcanzan un valor de S/ 273,924.00 soles, el costo de ventas fue de S/ 189,580.00 soles, lo que determinó para la utilidad bruta en S/ 84,344.00 soles. Luego de este cálculo es preciso restar a dicho valor los gastos de ventas y los gastos de administración (S/.29,970.00 soles y S/ 23,684.00 soles respectivamente), con lo que se obtiene un resultado del ejercicio de S/.30,684.00 soles.

### 3.2. Resultado de las encuestas

A continuación, se presenta los resultados de la encuesta realizada a 12 trabajadores de la empresa, se realiza una distinción de acuerdo a las variables de estudio. En primer lugar, se muestran los resultados de la variable control interno contable según la ley SOX sección 404

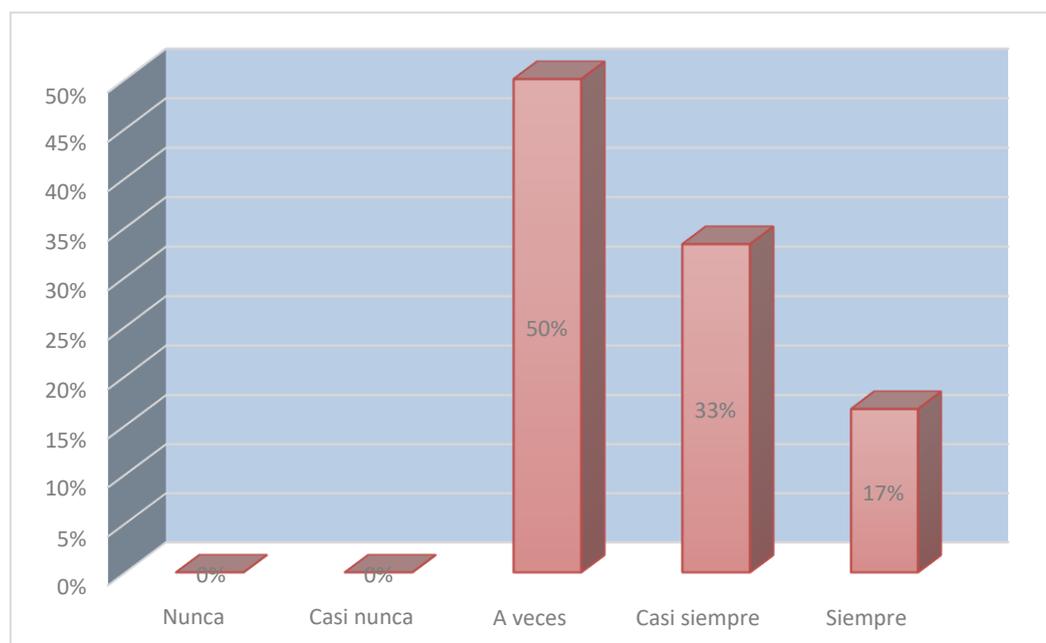
#### A. Variable independiente

Tabla 3.7.

*Resultados de pregunta N°1 de la variable independiente*

La empresa otorga periódicamente incentivos o recompensas para mejorar la responsabilidad y el control que efectúa el trabajador.					
Alternativas	Por pregunta	%	Acumulado	%	
Nunca		0	0%	0	0%
Casi Nunca		0	0%	0	0%
A veces		6	50%	6	50%
Casi siempre		4	33%	10	83%
Siempre		2	17%	12	100%
Total		12	100%		

Elaboración propia



*Figura 3.1* Resultados de pregunta N°1 de la variable independiente

Elaboración propia

Como se observa en la tabla y figura anterior, se muestran los resultados respecto a la pregunta uno de la variable independiente. En dicho caso, el 17% de los trabajadores mencionó que la empresa siempre otorga incentivos periódicamente para mejorar la responsabilidad y el control que efectúa el trabajador, el 33% sostuvo que lo hacen casi siempre, el 50% a veces, nadie mencionó que nunca o casi nunca se han dado ese tipo de prácticas.

Tabla 3.8.

*Resultados de pregunta N° 2 de la variable independiente*

Se comparten los resultados de las evaluaciones de control interno en las reuniones periódicas.

Alternativas	Por pregunta	%	Acumulado	%
Nunca	0	0%	0	0%
Casi Nunca	1	8%	1	8%
A veces	5	42%	6	50%
Casi siempre	4	33%	10	83%
Siempre	2	17%	12	100%
Total	12	100%		

Elaboración propia

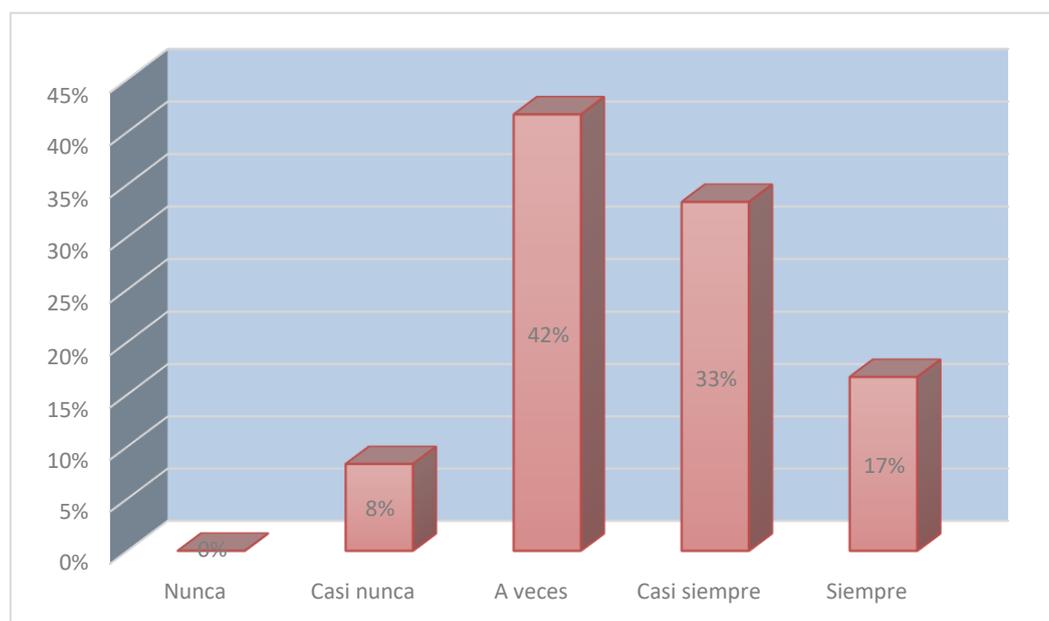


Figura 3.2 Resultados de pregunta N° 2 de la variable independiente

Elaboración propia

En la anterior tabla y figura se presentan los resultados correspondientes a la pregunta N° 2 de la variable independiente. El 17% de los trabajadores mencionó que siempre se comparten los resultados de las evaluaciones de control interno en las reuniones, el 33%

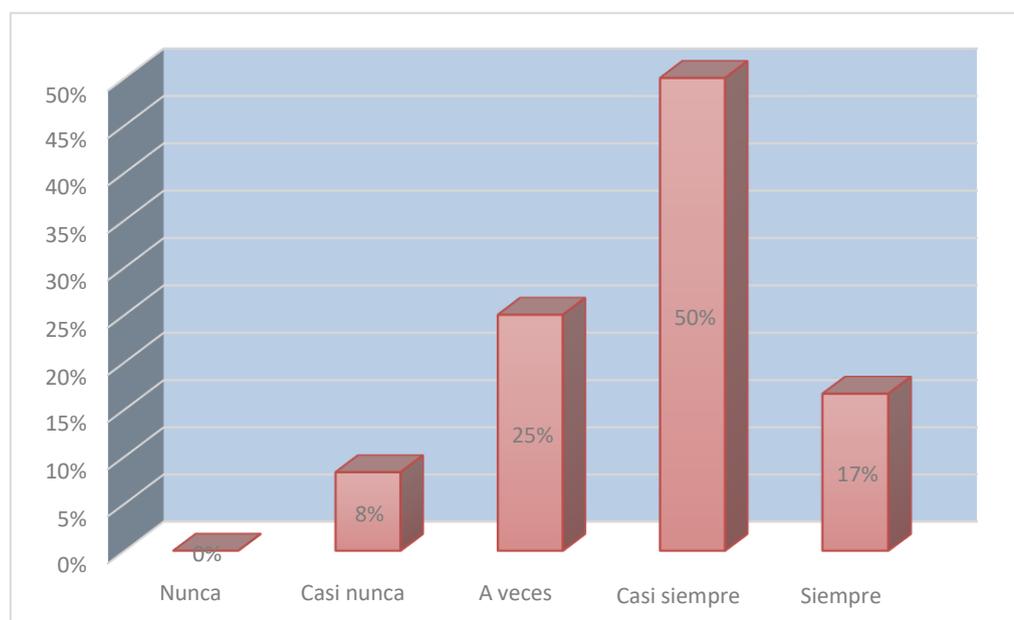
sostuvo que eso se da casi siempre, el 42% solo a veces y el 8% casi nunca; ningún trabajador sostuvo que nunca se ha realizado esa práctica.

Tabla 3.9.

*Resultados de pregunta N° 3 de la variable independiente*

La empresa realiza de un control interno adecuado y continuo para una confiable elaboración de estados financieros.					
Alternativas	Por pregunta	%	Acumulado	%	
Nunca	0	0%	0	0	0%
Casi Nunca	1	8%	1	1	8%
A veces	3	25%	4	4	33%
Casi siempre	6	50%	10	10	83%
Siempre	2	17%	12	12	100%
Total	12	100%			

Elaboración propia



*Figura 3.3 Resultados de pregunta N° 3 de la variable independiente*

Elaboración propia

En la tabla y figura anterior se observan los resultados de la encuesta en la pregunta N° 3 de la variable independiente. El 17% de los trabajadores mencionó que la empresa siempre realiza de un control interno adecuado y continuo para una confiable elaboración de estados financieros, el 50% sostuvo que la empresa lo realiza casi siempre, el 25% a veces y el 8% casi nunca. Ninguno de los trabajadores seleccionó la alternativa nunca para esta respuesta.

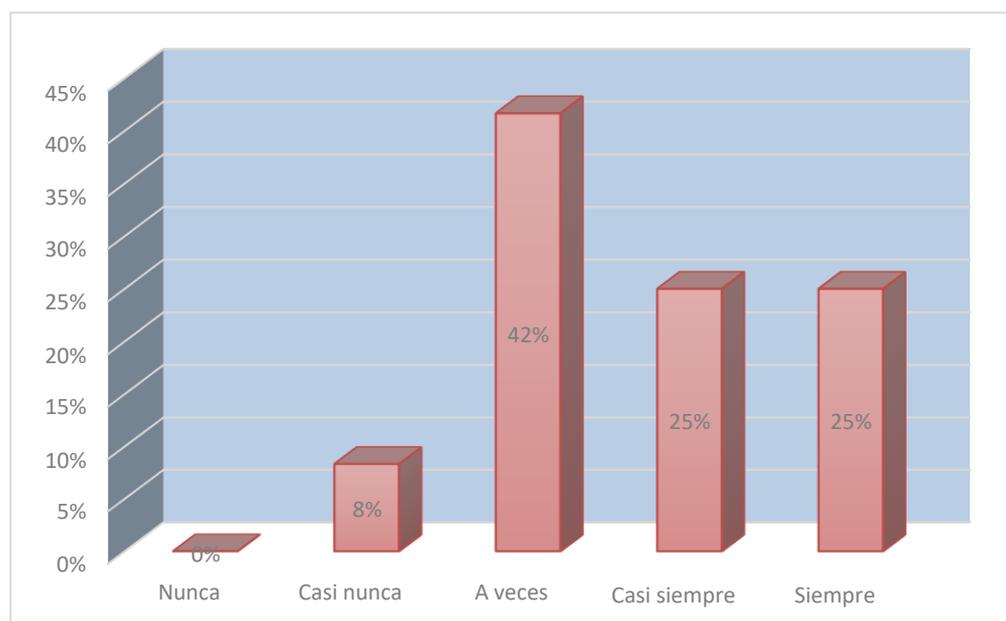
Tabla 3.10.

*Resultados de pregunta N° 4 de la variable independiente*

Para un mejor control interno, la sección administrativa documenta los procesos relevantes que verifican los riesgos de fraude o error.

Alternativas	Por pregunta	%	Acumulado	%
Nunca	0	0%	0	0%
Casi Nunca	1	8%	1	8%
A veces	5	42%	6	50%
Casi siempre	3	25%	9	75%
Siempre	3	25%	12	100%
Total	12	100%		

Elaboración propia



*Figura 3.4* Resultados de pregunta N° 4 de la variable independiente

Elaboración propia

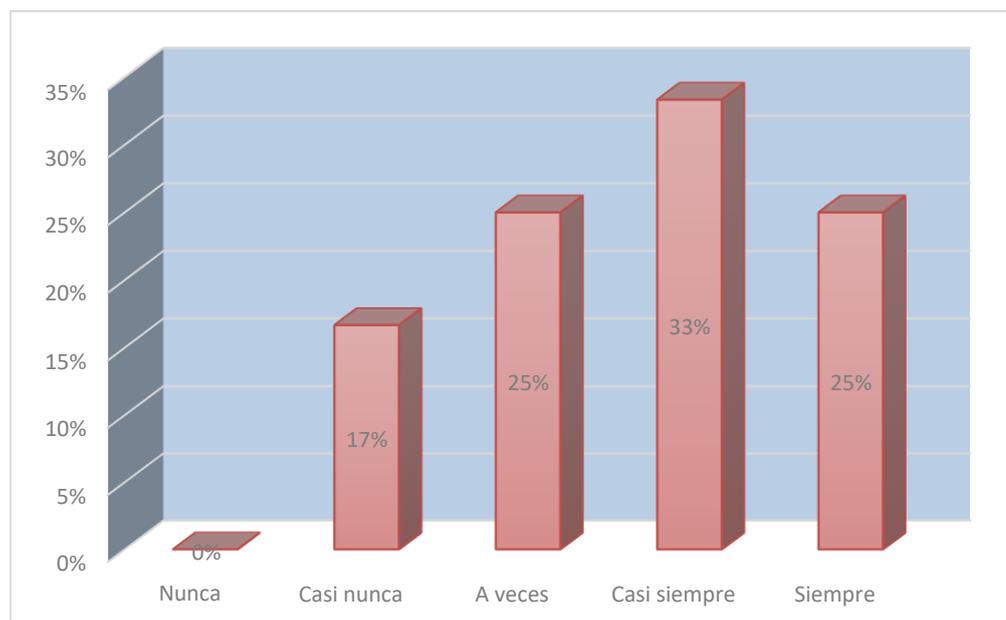
Como se observa en la tabla y figura anterior, se muestran los resultados respecto a la pregunta N° 4 de la variable independiente. En dicho caso, el 25% de los trabajadores mencionó que siempre para un mejor control interno, la sección administrativa documenta los procesos relevantes que verifican los riesgos de fraude o error, el 25% sostuvo que lo hacen casi siempre, el 42% a veces y el 8% casi nunca; al igual que las respuestas anteriores, nadie mencionó que nunca se han dado ese tipo de prácticas.

Tabla 3.11.

*Resultados de pregunta N° 5 de la variable independiente*

La empresa evalúa la efectividad de las actividades de control interno.					
Alternativas	Por pregunta	%	Acumulado	%	
Nunca	0	0%	0	0	0%
Casi Nunca	2	17%	2	2	17%
A veces	3	25%	5	5	42%
Casi siempre	4	33%	9	9	75%
Siempre	3	25%	12	12	100%
Total	12	100%			

Elaboración propia



*Figura 3.5 Resultados de pregunta N° 5 de la variable independiente*

Elaboración propia

En la tabla y figura anterior se aprecian los resultados de la encuesta en la pregunta N° 5 de la variable independiente. El 25% de los trabajadores mencionó que siempre la empresa evalúa la efectividad de las actividades de control interno, el 33% sostuvo que la empresa lo hace casi siempre, el 25% a veces y el 17% casi nunca. Ninguno de los trabajadores seleccionó la alternativa nunca para esta respuesta.

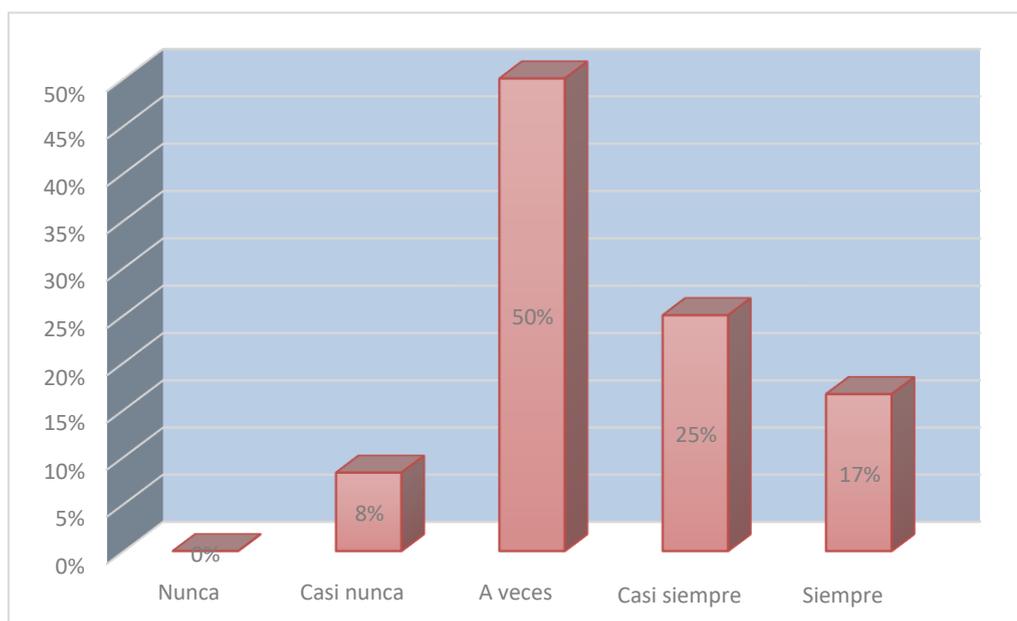
Tabla 3.12.

*Resultados de pregunta N° 6 de la variable independiente*

La empresa supervisa de forma continua, mediante el control interno, de cada proceso, transacción o aplicación.

Alternativas	Por pregunta	%	Acumulado	%
Nunca	0	0%	0	0%
Casi Nunca	1	8%	1	8%
A veces	6	50%	7	58%
Casi siempre	3	25%	10	83%
Siempre	2	17%	12	100%
Total	12	100%		

Elaboración propia



*Figura 3.6 Resultados de pregunta N° 6 de la variable independiente*

Elaboración propia

En la anterior tabla y figura se detallan los resultados respecto a la pregunta N° 6 de la variable independiente. El 17% de los trabajadores mencionó que la empresa siempre supervisa de forma continua, mediante el control interno, de cada proceso, transacción o aplicación, el 25% sostuvo que lo realizan casi siempre, el 50% a veces y el 8% casi nunca. Al igual que la pregunta anterior, ningún trabajador sostuvo que nunca se ha realizado esa práctica

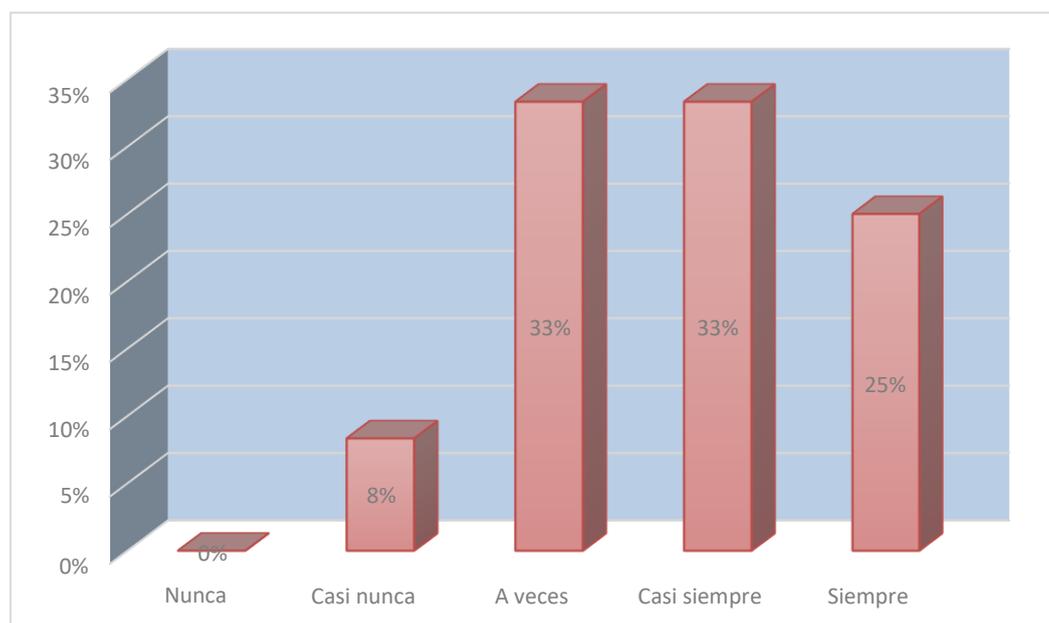
Tabla 3.13.

*Resultados de pregunta N° 7 de la variable independiente*

Para un mejor control interno, se realizan capacitaciones relacionadas a la Ley Sarbanes Oxley sección 404.

Alternativas	Por pregunta	%	Acumulado	%
Nunca	0	0%	0	0%
Casi Nunca	1	8%	1	8%
A veces	4	33%	5	42%
Casi siempre	4	33%	9	75%
Siempre	3	25%	12	100%
Total	12	100%		

Elaboración propia



*Figura 3.7 Resultados de pregunta N° 7 de la variable independiente*

Elaboración propia

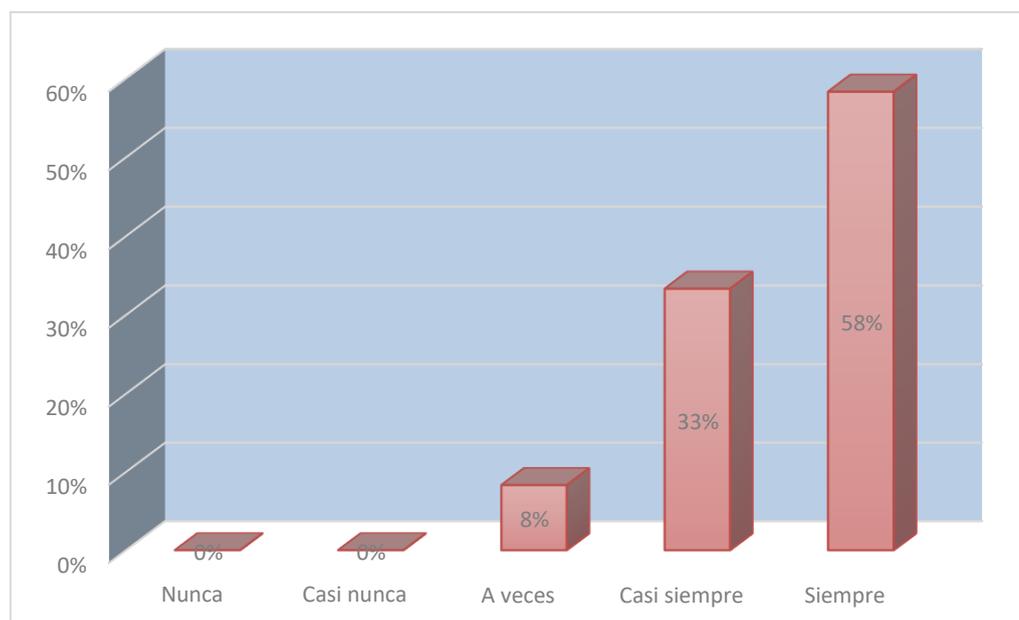
En la tabla y figura mostradas anteriormente se detallan los resultados de la pregunta N° 7 de la variable independiente. El 25 % de los encuestados sostuvo que siempre la empresa, para un mejor control interno, realiza capacitaciones relacionadas a la Ley Sarbanes Oxley sección 404., el 33 % mencionó que se desarrollan casi siempre, el 33% solo a veces, el 8 % que casi nunca se realizan, ningún encuestado menciono que nunca se han realizado ese tipo de capacitaciones.

Tabla 3.14.

*Resultados de pregunta N° 8 de la variable independiente*

La empresa cumple con lo establecido por las disposiciones legales.					
Alternativas	Por pregunta	%	Acumulado	%	
Nunca		0	0%	0	0%
Casi Nunca		0	0%	0	0%
A veces		1	8%	1	8%
Casi siempre		4	33%	5	42%
Siempre		7	58%	12	100%
Total		12	100%		

Elaboración propia



*Figura 3.8 Resultados de pregunta N° 8 de la variable independiente*

Elaboración propia

Como se observa en la tabla y figura anterior, se muestran los resultados respecto a la pregunta N° 8 de la variable independiente. En dicho caso, el 58 % de los trabajadores mencionó que la empresa siempre cumple con lo establecido por las disposiciones legales, el 33 % sostuvo que lo hacen casi siempre, el 8 % a veces y nadie respondió con la alternativa casi nunca y nunca.

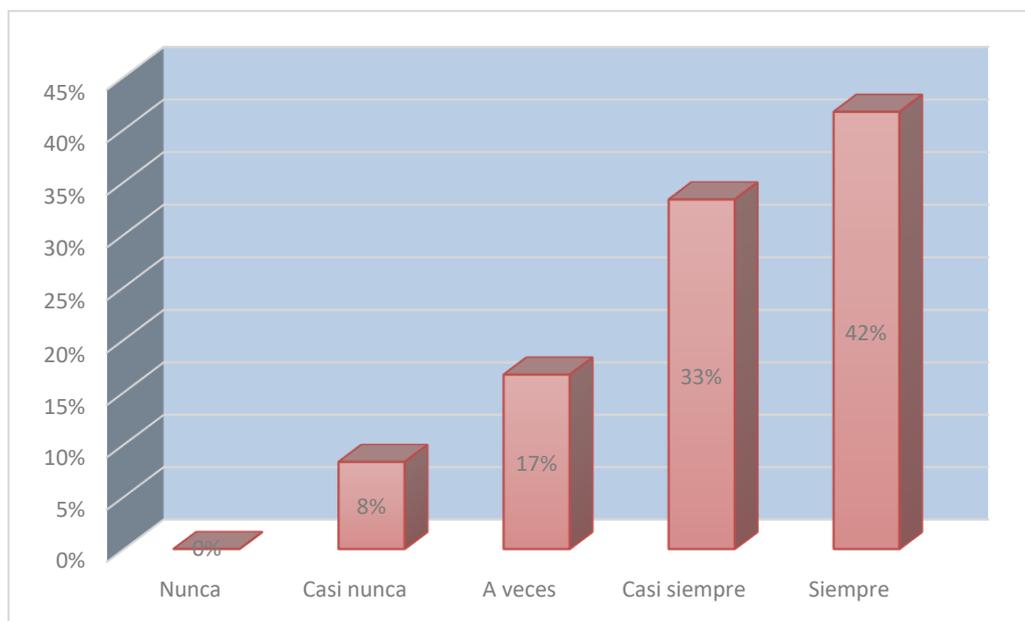
Tabla 3.15.

*Resultados de pregunta N° 9 de la variable independiente*

La empresa utiliza un control de compras y ventas electrónico.

Alternativas	Por pregunta	%	Acumulado	%
Nunca	0	0%	0	0%
Casi Nunca	1	8%	1	8%
A veces	2	17%	3	25%
Casi siempre	4	33%	7	58%
Siempre	5	42%	12	100%
Total	12	100%		

Elaboración propia



*Figura 3.9* Resultados de pregunta N° 9 de la variable independiente

Elaboración propia

En la anterior tabla y figura se detallan los resultados respecto a la pregunta N° 9 de la variable independiente. En dicho análisis, el 42 % de los trabajadores mencionó que la empresa siempre utiliza el control de compras y venta electrónica, el 33 % sostuvo que lo emplean casi siempre, el 17 % a veces y el 8% casi nunca. En este caso ningún trabajador sostuvo que nunca se ha usa dicho control.

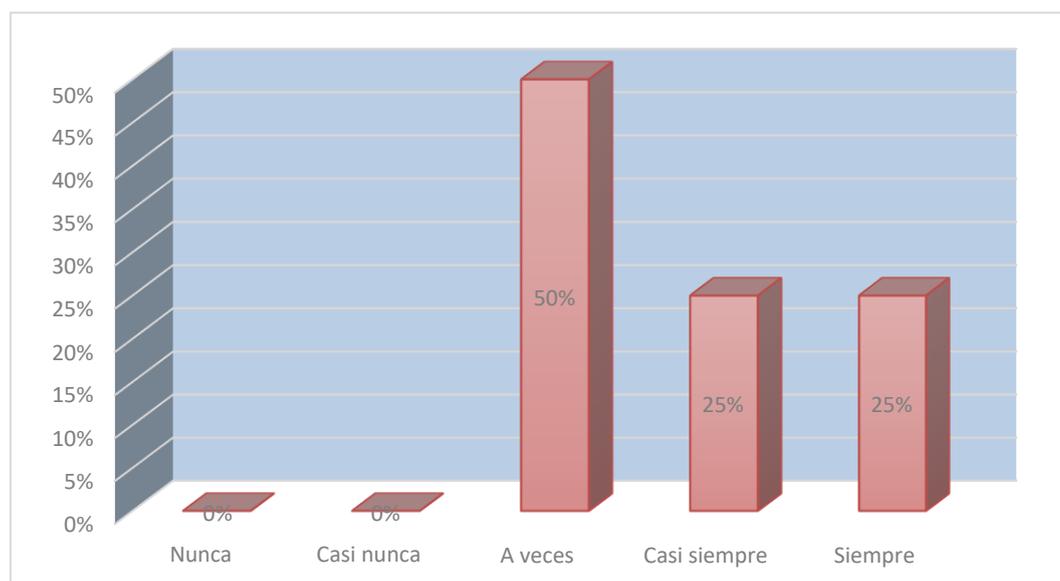
Tabla 3.16.

*Resultados de pregunta N° 10 de la variable independiente*

La empresa aplica controles internos que previenen fraudes o errores de alto riesgo durante la elaboración de los estados financieros.

Alternativas	Por pregunta	%	Acumulado	%
Nunca	0	0%	0	0%
Casi Nunca	0	0%	0	0%
A veces	6	50%	6	50%
Casi siempre	3	25%	9	75%
Siempre	3	25%	12	100%
Total	12	100%		

Elaboración propia



*Figura 3.10* Resultados de pregunta N° 10 de la variable independiente

Elaboración propia

En la tabla y figura anterior se aprecian los resultados de la encuesta en la pregunta N° 10 de la variable independiente. El 25% de los trabajadores mencionó que siempre la empresa aplica controles internos que previenen fraudes o errores de alto riesgo durante la elaboración de los estados financieros, el 25 % sostuvo que la empresa lo hace casi siempre, el 50 % a veces. Ningún trabajador selecciono la alternativa casi nunca y nunca para esta respuesta.

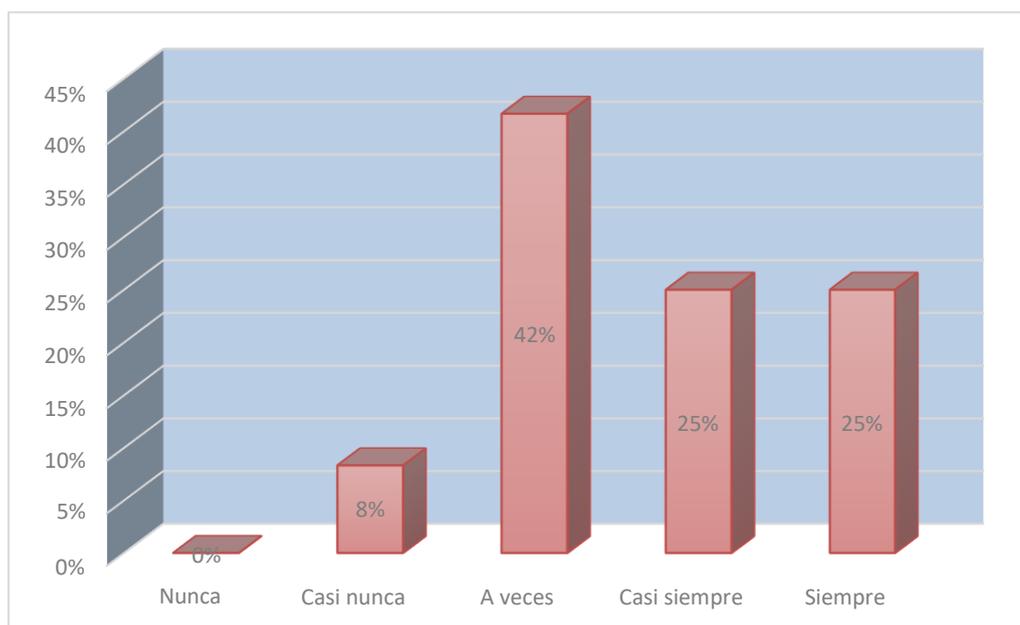
Tabla 3.17.

*Resultados de pregunta N° 11 de la variable independiente*

En búsqueda de un mejor control interno, la empresa utiliza un proceso adecuado para la autorización de transacciones en su control de compras y ventas.

Alternativas	Por pregunta	%	Acumulado	%
Nunca	0	0%	0	0%
Casi Nunca	1	8%	1	8%
A veces	5	42%	6	50%
Casi siempre	3	25%	9	75%
Siempre	3	25%	12	100%
Total	12	100%		

Elaboración propia



*Figura 3.11* Resultados de pregunta N° 11 de la variable independiente

Elaboración propia

Como se observa en la tabla y figura anterior, se muestran los resultados respecto a la pregunta N° 11 de la variable independiente. En dicho caso, el 25 % de los trabajadores mencionó que siempre en búsqueda de un mejor control interno, la empresa utiliza un proceso adecuado para la autorización de transacciones en su control de compras y ventas, el 25 % sostuvo que lo hacen casi siempre, el 42 % a veces, 8 % casi nunca y nadie respondió a la alternativa nunca.

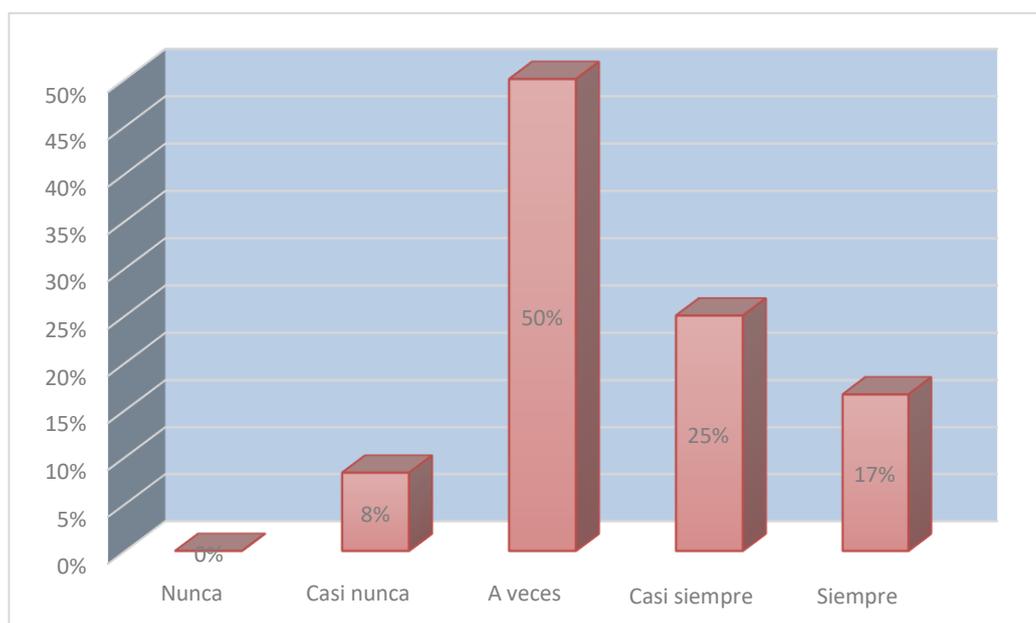
Tabla 3.18.

*Resultados de pregunta N° 12 de la variable independiente*

La empresa cumple con el control interno programado para prevenir o detectar los errores en los controles contables.

Alternativas	Por pregunta	%	Acumulado	%
Nunca	0	0%	0	0%
Casi Nunca	1	8%	1	8%
A veces	6	50%	7	58%
Casi siempre	3	25%	10	83%
Siempre	2	17%	12	100%
Total	12	100%		

Elaboración propia



*Figura 3.12* Resultados de pregunta N° 12 de la variable independiente

Elaboración propia

En la anterior tabla y figura se detallan los resultados respecto a la pregunta N° 12 de la variable independiente. En dicho análisis, el 17 % de los trabajadores mencionó que siempre la empresa cumple con el control interno programado para prevenir o detectar los errores en los controles contables., el 25 % sostuvo que cumplen casi siempre con dicho control, el 50 % a veces y el 8% casi nunca. En este caso ningún trabajador sostuvo que nunca se haya utilizado algún tipo de control.

B. Variable dependiente

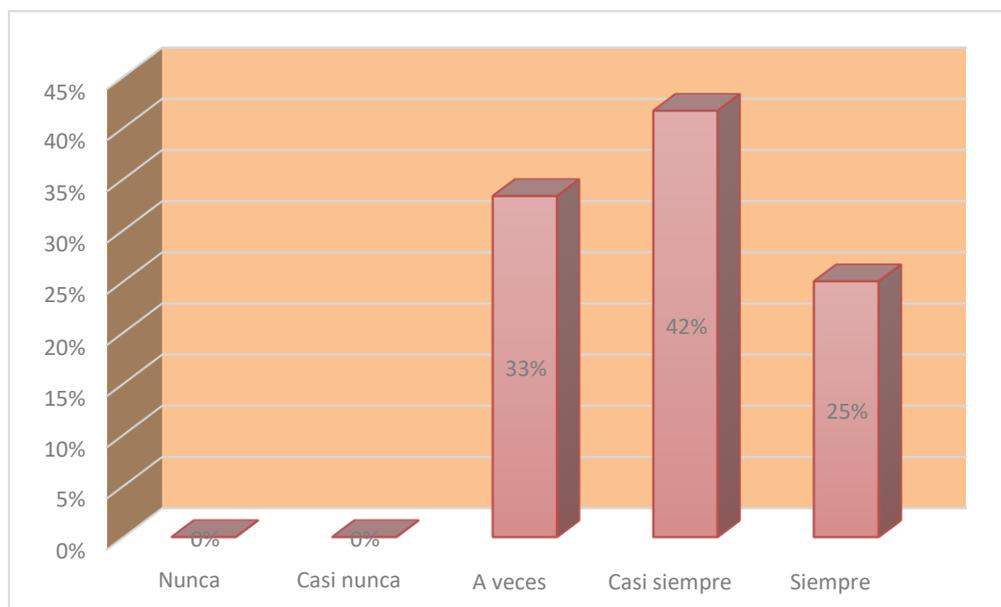
Tabla 3.19.

*Resultados de pregunta N° 1 de la variable dependiente*

Se utiliza un adecuado ingreso de comprobantes de pago en el control de compras electrónico.

Alternativas	Por pregunta	%	Acumulado	%
Nunca	0	0%	0	0%
Casi Nunca	0	0%	0	0%
A veces	4	33%	4	33%
Casi siempre	5	42%	9	75%
Siempre	3	25%	12	100%
Total	12	100%		

Elaboración propia



*Figura 3.13* Resultados de pregunta N° 1 de la variable dependiente

Elaboración propia

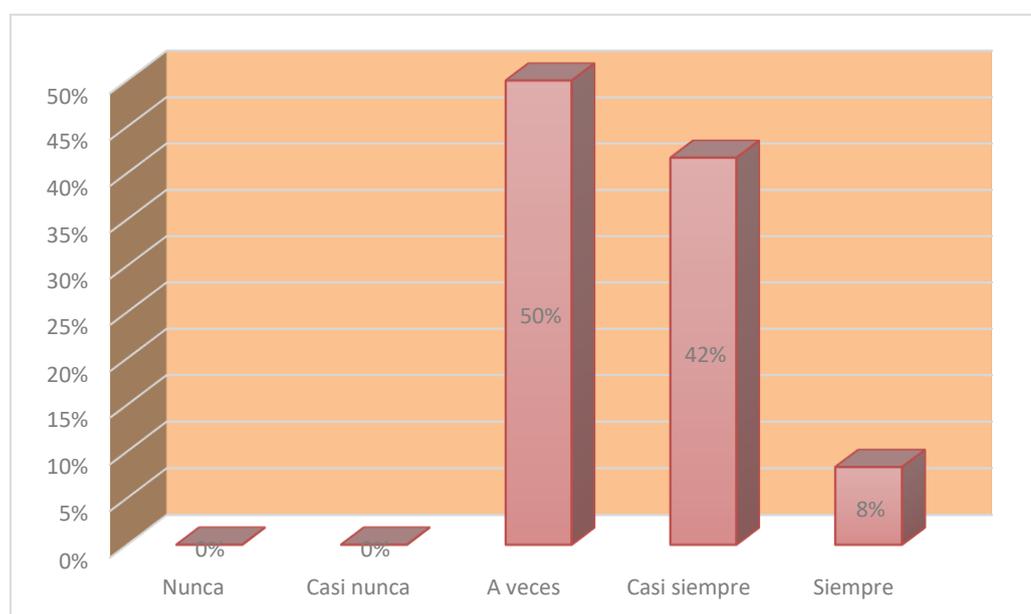
En la tabla y figura anterior se aprecian los resultados de la encuesta en la pregunta N° 1 de la variable dependiente. El 25% de los trabajadores mencionó que siempre se utiliza un adecuado ingreso de comprobantes de en el control de compras eléctrico, el 42 % sostuvo que se casi siempre se emplea este control de forma adecuada, el 33 % solo a veces. Ningún trabajador selecciono la alternativa casi nunca y nunca para esta respuesta.

Tabla 3.20.

*Resultados de pregunta N° 2 de la variable dependiente*

Se realiza el control interno de los comprobantes ingresados en el control de compras electrónico.					
Alternativas	Por pregunta	%	Acumulado	%	
Nunca		0	0%	0	0%
Casi Nunca		0	0%	0	0%
A veces		6	50%	6	50%
Casi siempre		5	42%	11	92%
Siempre		1	8%	12	100%
Total		12	100%		

Elaboración propia



*Figura 3.14* Resultados de pregunta N° 2 de la variable dependiente

Elaboración propia

En la tabla y figura anterior se observa el desarrollo de los resultados de la encuesta en la pregunta N° 2 de la variable dependiente. En este caso, el 8 % de los trabajadores mencionó que siempre se realiza el control interno de los comprobantes ingresados en el control de compras electrónico, el 42 % sostuvo que se hace casi siempre, el 50 % solo a veces. Al igual que la pregunta anterior ningún trabajador selecciono la alternativa casi nunca y nunca para esta respuesta.

Tabla 3.21.

*Resultados de pregunta N° 3 de la variable dependiente*

Se confirma constantemente, mediante el control interno, la recepción de comprobantes de pago en la empresa.

Alternativas	Por pregunta	%	Acumulado	%
Nunca	0	0%	0	0%
Casi Nunca	1	8%	1	8%
A veces	4	33%	5	42%
Casi siempre	4	33%	9	75%
Siempre	3	25%	12	100%
Total	12	100%		

Elaboración propia

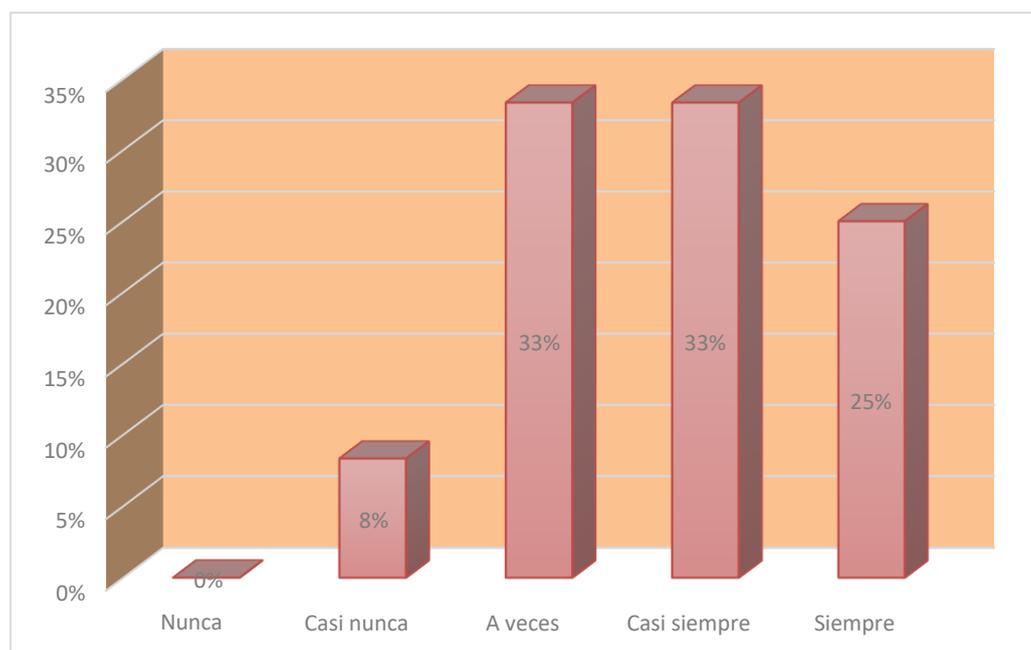


Figura 3.15 Resultados de pregunta N° 3 de la variable dependiente

Elaboración propia

Como se observa en la tabla y figura anterior, se muestran los resultados de la encuesta respecto a la pregunta N° 3 de la variable dependiente. Para dicha pregunta, el 25 % de los trabajadores mencionó que siempre se confirma constantemente, mediante el control interno, la recepción de comprobantes de pago en la empresa., el 33 % sostuvo que casi siempre se confirma el proceso, el 33 % a veces, 8 % casi nunca; nadie respondió a la alternativa nunca.

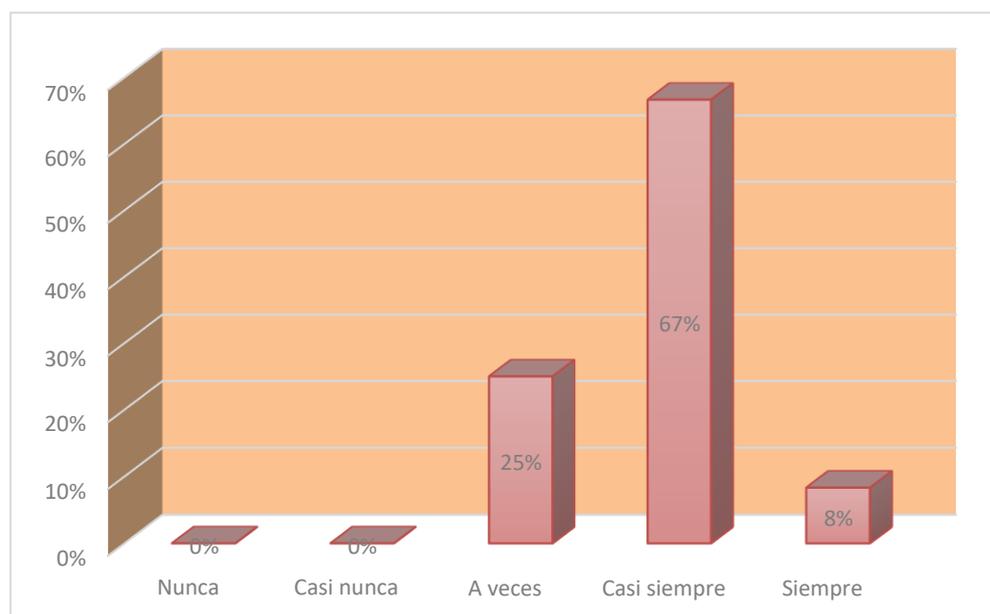
Tabla 3.22.

*Resultados de pregunta N° 4 de la variable dependiente*

Se utiliza un proceso sistematizado para verificar la recepción de comprobantes de pago.

Alternativas	Por pregunta	%	Acumulado	%
Nunca	0	0%	0	0%
Casi Nunca	0	0%	0	0%
A veces	3	25%	3	25%
Casi siempre	8	67%	11	92%
Siempre	1	8%	12	100%
Total	12	100%		

Elaboración propia



*Figura 3.16 Resultados de pregunta N° 4 de la variable dependiente*

Elaboración propia

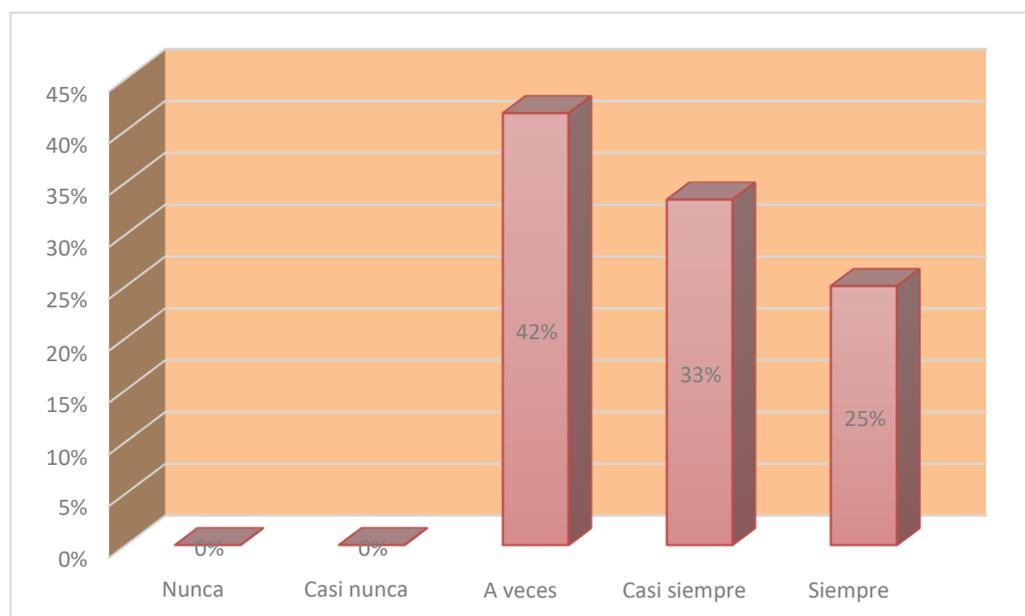
En la tabla y figura anterior se aprecia el desarrollo de los resultados de la pregunta N° 4 de la variable dependiente. En este caso, el 8 % de los trabajadores mencionó que la empresa siempre utiliza un proceso sistematizado para verificar la recepción de comprobantes de pago, el 67 % sostuvo que se hace casi siempre, el 25 % solo a veces. Al igual que la pregunta anterior ningún trabajador selecciono la alternativa casi nunca y nunca para esta respuesta.

Tabla 3.23.

*Resultados de pregunta N° 5 de la variable dependiente*

La empresa determina el costo neto a través de su control de compras.					
Alternativas	Por pregunta	%	Acumulado	%	
Nunca	0	0%	0	0	0%
Casi Nunca	0	0%	0	0	0%
A veces	5	42%	5	42%	
Casi siempre	4	33%	9	75%	
Siempre	3	25%	12	100%	
Total	12	100%			

Elaboración propia



*Figura 3.17* Resultados de pregunta N° 5 de la variable dependiente

Elaboración propia

En la tabla y figura anterior se detallan los resultados de la encuesta para la pregunta N° 5 de la variable dependiente. En dicho caso, el 25 % de los trabajadores mencionó que la empresa siempre determina el costo neto a través de su control de compras, el 33 % sostuvo que se hace casi siempre, el 42 % solo a veces. Al igual que la pregunta anterior ningún trabajador selecciono la alternativa casi nunca y nunca para esta respuesta.

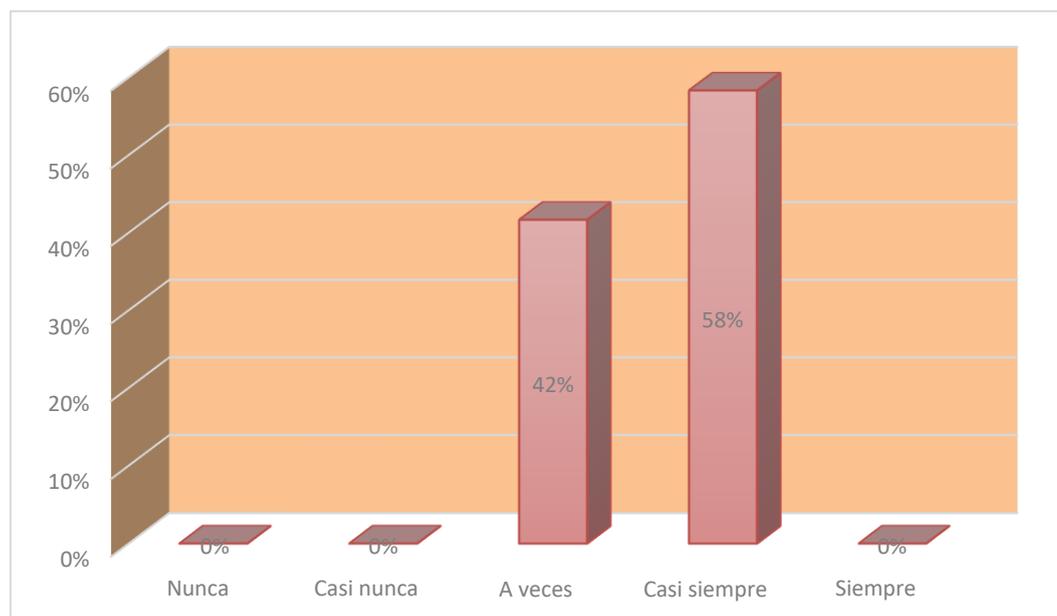
Tabla 3.24.

*Resultados de pregunta N° 6 de la variable dependiente*

El cálculo del impuesto a la renta de la empresa se realiza mediante el control de compras electrónico.

Alternativas	Por pregunta	%	Acumulado	%
Nunca	0	0%	0	0%
Casi Nunca	0	0%	0	0%
A veces	5	42%	5	42%
Casi siempre	7	58%	12	100%
Siempre	0	0%	12	100%
Total	12	100%		

Elaboración propia



*Figura 3.18* Resultados de pregunta N° 6 de la variable dependiente

Elaboración propia

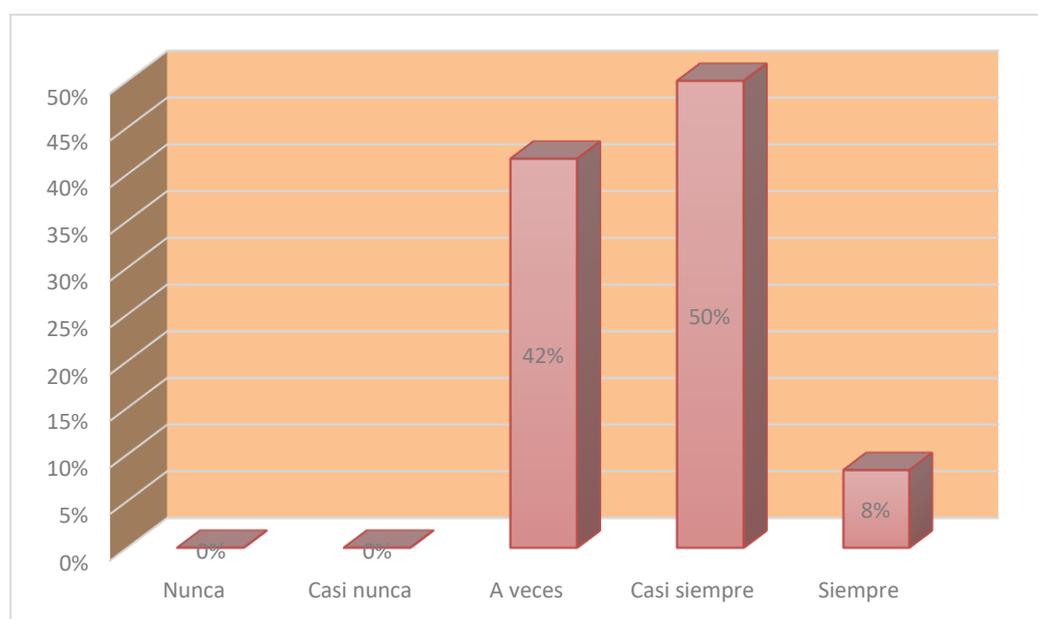
Como se observa en la tabla y figura anterior, se muestran los resultados de la encuesta respecto a la pregunta N° 6 de la variable dependiente. Para dicha pregunta, el 58 % de los trabajadores mencionó que casi siempre se calcula del impuesto a la renta de la empresa se realiza mediante el control de compras electrónico, el 42 % sostuvo que casi siempre se realiza de dicha manera. Ningún trabajador selecciono la alternativa siempre, nunca y casi nunca.

Tabla 3.25.

*Resultados de pregunta N° 7 de la variable dependiente*

Se utiliza el control de ventas electrónico para ingresar los comprobantes emitidos en la empresa.					
Alternativas	Por pregunta	%	Acumulado	%	
Nunca		0	0%	0	0%
Casi Nunca		0	0%	0	0%
A veces		5	42%	5	42%
Casi siempre		6	50%	11	92%
Siempre		1	8%	12	100%
Total		12	100%		

Elaboración propia



*Figura 3.19* Resultados de pregunta N° 7 de la variable dependiente

Elaboración propia

En la tabla y figura anterior se aprecia el desarrollo de los resultados de la pregunta N° 7 de la variable dependiente. En este caso, el 8 % de los trabajadores mencionó que siempre se utiliza el control de ventas electrónico para ingresar los comprobantes emitidos en la empresa, el 50 % sostuvo que se emplea casi siempre, el 42 % solo a veces. Ningún trabajador selecciono la alternativa casi nunca y nunca para esta respuesta.

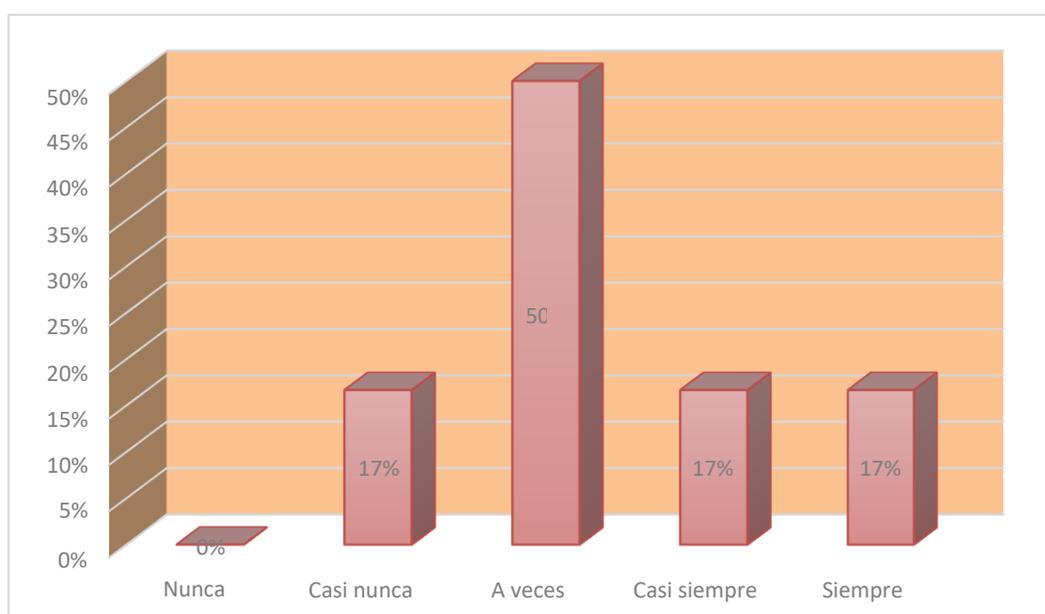
Tabla 3.26.

*Resultados de pregunta N° 8 de la variable dependiente*

Se realiza el control interno de los comprobantes ingresados en el control de ventas electrónico.

Alternativas	Por pregunta	%	Acumulado	%
Nunca	0	0%	0	0%
Casi Nunca	2	17%	2	17%
A veces	6	50%	8	67%
Casi siempre	2	17%	10	83%
Siempre	2	17%	12	100%
Total	12	100%		

Elaboración propia



*Figura 3.20 Resultados de pregunta N° 8 de la variable dependiente*

Elaboración propia

En la tabla y figura anterior se detallan los resultados de la encuesta para la pregunta N° 8 de la variable dependiente. En dicho caso, el 17 % de los trabajadores mencionó que siempre se realiza el control interno de los comprobantes ingresados en el control de ventas electrónico, el 17 % sostuvo que se hace casi siempre, el 50 % solo a veces y el 17% que casi nunca se realiza el control. Ningún trabajador selecciono la alternativa nunca para esta respuesta.

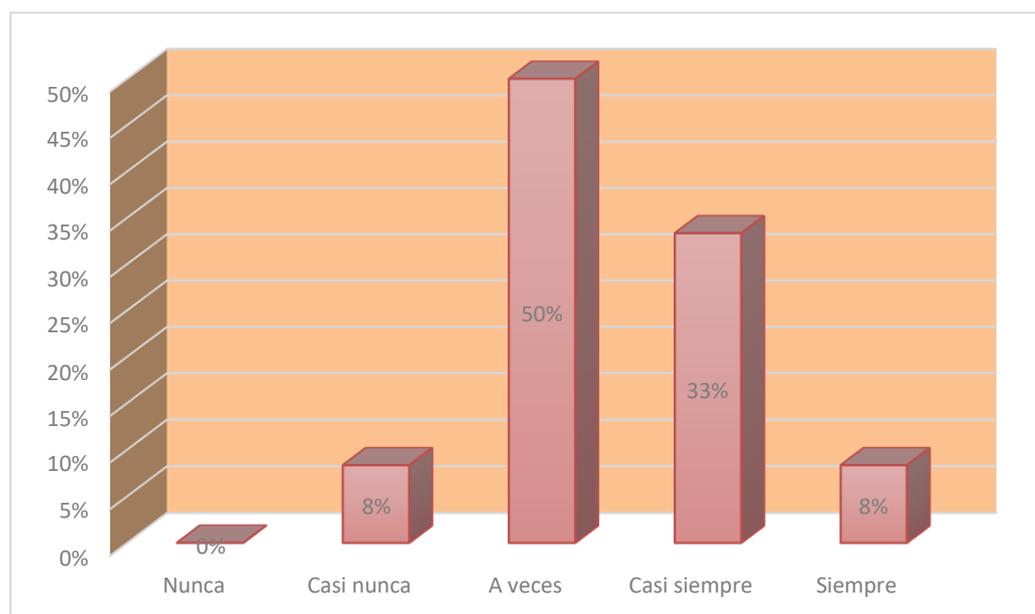
Tabla 3.27.

*Resultados de pregunta N° 9 de la variable dependiente*

Se confirma constantemente, mediante el control interno, la emisión de comprobantes de pago de la empresa.

Alternativas	Por pregunta	%	Acumulado	%
Nunca	0	0%	0	0%
Casi Nunca	1	8%	1	8%
A veces	6	50%	7	58%
Casi siempre	4	33%	11	92%
Siempre	1	8%	12	100%
Total	12	100%		

Elaboración propia



*Figura 3.21* Resultados de pregunta N° 9 de la variable dependiente

Elaboración propia

Como se observa en la tabla y figura anterior, se muestran los resultados de la encuesta respecto a la pregunta N° 9 de la variable dependiente. Para dicha pregunta, el 8 % de los trabajadores mencionó que siempre se confirma constantemente, mediante el control interno, la emisión de comprobantes de pago de la empresa., el 33 % sostuvo que casi siempre se realiza de dicha manera, el 50% solo a veces y el 8% casi nunca; ningún trabajador selecciono la alternativa nunca.

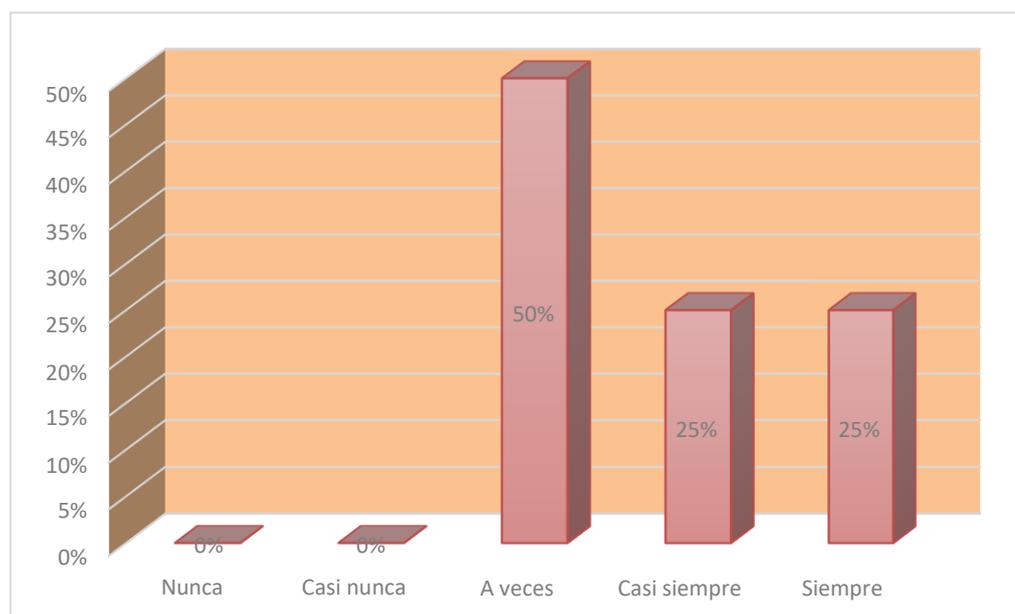
Tabla 3.28.

*Resultados de pregunta N° 10 de la variable dependiente*

Se utiliza un procedimiento sistematizado que confirme la recepción de comprobantes de pago en la empresa.

Alternativas	Por pregunta	%	Acumulado	%
Nunca	0	0%	0	0%
Casi Nunca	0	0%	0	0%
A veces	6	50%	6	50%
Casi siempre	3	25%	9	75%
Siempre	3	25%	12	100%
Total	12	100%		

Elaboración propia



*Figura 3.22* Resultados de pregunta N° 10 de la variable dependiente

Elaboración propia

En la tabla y figura anterior se aprecia el desarrollo de los resultados de la pregunta N° 10 de la variable dependiente. En este caso, el 25 % de los trabajadores mencionó que siempre se utiliza un procedimiento sistematizado que confirme la recepción de comprobantes de pago en la empresa, el 25 % sostuvo que se emplea casi siempre, el 50 % solo a veces. Ningún trabajador selecciono la alternativa casi nunca y nunca para esta respuesta.

Tabla 3.29.

Resultados de pregunta N° 11 de la variable dependiente

La empresa determina el ingreso neto a través del control de ventas electrónico de la empresa.

Alternativas	Por pregunta	%	Acumulado	%
Nunca	0	0%	0	0%
Casi Nunca	0	0%	0	0%
A veces	4	33%	4	33%
Casi siempre	6	50%	10	83%
Siempre	2	17%	12	100%
Total	12	100%		

Elaboración propia

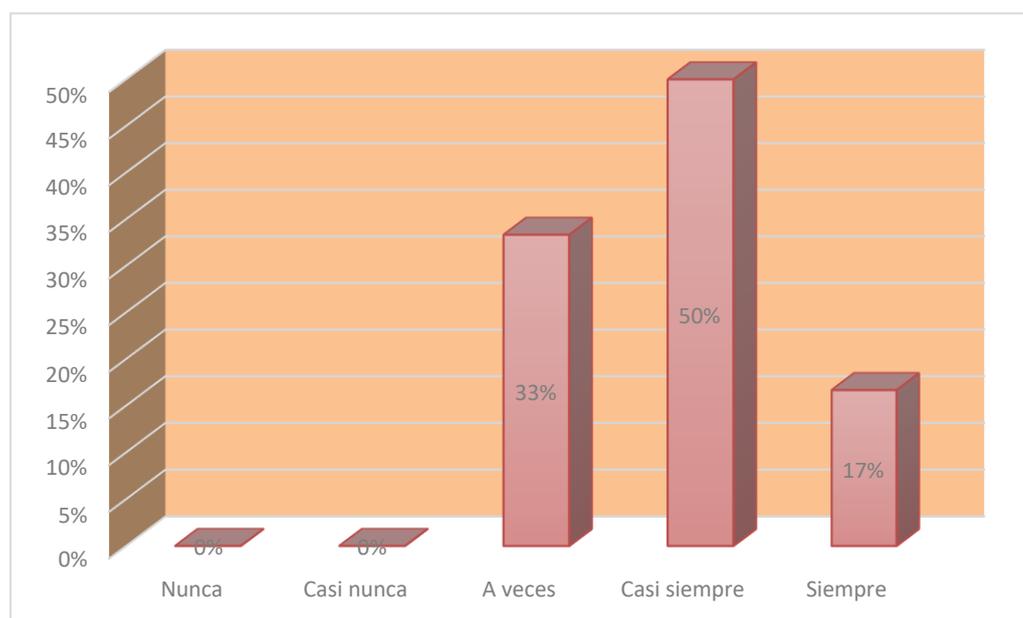


Figura 3.23 Resultados de pregunta N° 11 de la variable dependiente

Elaboración propia

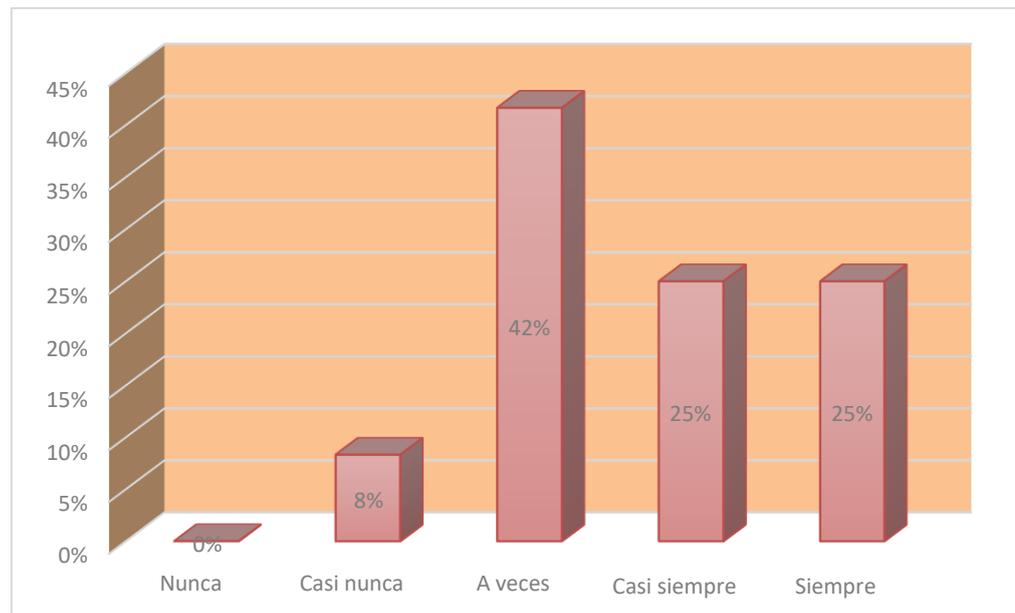
En la tabla y figura anterior se detallan los resultados de la encuesta para la pregunta N° 11 de la variable dependiente. En dicho caso, el 17 % de los trabajadores mencionó que la empresa determina el ingreso neto a través del control de ventas electrónico, el 50 % sostuvo que se hace casi siempre de dicha manera, el 33 % solo a veces. Ningún trabajador selecciono la alternativa casi nunca y nunca para esta respuesta.

Tabla 3.30.

*Resultados de pregunta N° 12 de la variable dependiente*

La empresa calcula el impuesto a la renta a través del control de ventas electrónico.					
Alternativas	Por pregunta	%	Acumulado	%	
Nunca		0	0%	0	0%
Casi Nunca		1	8%	1	8%
A veces		5	42%	6	50%
Casi siempre		3	25%	9	75%
Siempre		3	25%	12	100%
Total		12	100%		

Elaboración propia



*Figura 3.24* Resultados de pregunta N° 12 de la variable dependiente

Elaboración propia

Como se observa en la tabla y figura anterior, se muestran los resultados de la encuesta respecto a la pregunta N° 12 de la variable dependiente. Para dicha pregunta, el 25 % de los trabajadores mencionó que siempre la empresa calcula el impuesto a la renta a través del control de ventas electrónico, el 25 % sostuvo que casi siempre se realiza de dicha manera, el 42 % solo a veces y el 8% casi nunca; ningún trabajador selecciono la alternativa nunca.

## CAPÍTULO 4 DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

### 4.1. Discusión

En esta sección se desarrolla la discusión de la investigación, donde las hipótesis del presente estudio serán contrastadas con hipótesis de investigaciones anteriores y de naturaleza similar:

**Hipótesis general: La Ley SOX Sección 404 incide en el proceso de control de compras y ventas de una empresa de transporte de carga Transp Vip Group S.A.C. en la ciudad de Lima, 2019.**

Mediante las pruebas estadísticas, con un valor chi-cuadrado de  $0.021 < 0.05$  se determinó que la Ley SOX Sección 404 es una variable significativa y por tanto incide en el proceso de control de compras y ventas de la empresa de transporte de carga Transp Vip Group S.A.C. en la ciudad de Lima, 2019.

Estos resultados coinciden con lo hallado por Alejo y García (2017), donde se determinó que la implementación de la Ley SOX en sus estatutos permitiría realizar un control interno contable más eficiente; asimismo, lo hallado por Moreno (2016) muestra que el 71% de trabajadores coincide en que la influencia de la Ley SOX es positiva para mejorar el control interno de la organización; también, en Castillo (2018) se obtiene que la adecuación de la normativa SOX permite que la empresa mejore sus controles internos y proporcione información financiera de calidad.

**Hipótesis específica N° 1: Las actividades de control interno basadas en la Ley SOX Sección 404 inciden en el control de compras y ventas de la empresa de transporte de carga Transp Vip Group S.A.C. en la ciudad de Lima, 2019.**

Mediante las pruebas estadísticas correspondientes se obtiene un valor chi-cuadrado de  $0.021 < 0.05$  que es el nivel de significancia establecido; por tanto, se admite que las actividades de control basadas en la Ley SOX inciden en el control de compras y ventas de la empresa de carga Transp Vip Group S.A.C en la ciudad de Lima, 2019.

Ello coincide con lo encontrado por Abanto y Santos (2017), donde se hace necesario el diseño de una base de datos contables para contribuir al control interno contable de la empresa, lo cual correspondería a las actividades de control interno propias de la Ley SOX; asimismo, Velásquez (2019) determinó que existe una relación directa entre el uso

de controles electrónicos dentro de las actividades de control interno para realizar compras y ventas de dicha organización.

**Hipótesis específica N° 2: Los lineamientos y procedimientos basados en la Ley SOX Sección 404 inciden en el control de compras y ventas de la empresa de transporte de carga Transp Vip Group S.A.C. en la ciudad de Lima, 2019.**

Con las respectivas pruebas estadísticas se determinó que el valor chi-cuadrado de la hipótesis es de  $0.003 < 0.05$ , por lo que se acepta que existe una relación significativa entre los lineamientos y procedimientos basados en la Ley SOX y el control de compras y ventas de la empresa de transporte de carga Transp Vip Group S.A.C.

Al respecto, se tiene que Hernández (2019) determinó que lineamientos como la separación de responsabilidad en la empresa, la revisión de accesos y contraseñas y la protección mediante seguros que dependen de activos de la empresa de carga Transp Vip Group S.A.C sirvieron para disminuir los riesgos de fraude mediante un control interno más eficiente; de manera similar, Frade (2017) encontró que los procedimientos referentes a la gestión y desempeño de la empresa contratista contribuyen al control interno de las compras y ventas de la empresa de carga Transp Vip Group S.A.C, lo cual permite optimizar los recursos y evitar malversaciones.

## 4.2. Conclusiones

De acuerdo con los resultados y objetivos propuestos de la presente investigación se puede concluir lo siguiente:

- a. Posterior a la evaluación de la empresa de transporte de carga Transp Vip Group S.A.C en la ciudad de Lima durante el 2019, se llegó a la conclusión de que la Ley SOX Sección 404 incide en el proceso de control de compras y ventas de la empresa de transporte Transp Vip Group S.A.C, resultando valida al Objetivo general de la investigación. Además, con ello se comprueba que ante un mayor control y supervisión sobre la aplicación de la normativa se puede mejorar los resultados contables de la empresa Transp Vip Group S.A.C. En ese sentido, la aplicación de la Ley SOX permite obtener información financiera contable de calidad, contribuyendo con una correcta toma de decisiones y colaborando con lo requerido por organismos de control como la SUNAT.
- b. Respecto al primer objetivo específico, se concluye que las actividades de control interno basadas en la ley SOX sección 404 inciden de manera positiva y directa en el control de compras y ventas en la empresa, debido a que dicha normativa brinda lineamientos teóricos y prácticos para el control y supervisión de actividades, lo que ha sido respaldado por la información brindada por los trabajadores en la encuesta efectuada. Además, su implementación colabora en el cumplimiento de normativas nacionales e internacionales respecto a la aplicación de actividades de control interno.
- c. Se concluye como parte del segundo objetivo que los lineamientos y procedimientos basados en la ley SOX sección 404 inciden de manera positiva y directa en el control de compras y ventas en la empresa, dado que dicha ley proporciona conocimientos teóricos y mecanismos prácticos para el control y supervisión de este tipo de actividades; dicha afirmación ha sido corroborada por la encuesta realizada a los trabajadores. Ahora bien, dichos procedimientos son claves para la presentación de información las autoridades correspondientes a nivel nacional (SUNAT) y la clara presentación de información en los controles de compras y ventas permite una mejor auditoría en la empresa (cuando se presente el caso de cumplir con las NAGAS)

## REFERENCIAS

- Abanto, K., & Santos, G. (2017). *Diseño de una base de datos contable para mejorar el registro de compras y ventas en la microempresa Proyectos Especiales Habacuc*. Pimentel, Perú: Universidad Señor de Sipán.
- Alcarria, J. (2018). *Contabilidad Financiera*. Castilla, España: Publicacions de la Universitat Jaume I.
- Alejo, D., & García, E. (2017). *Modelo de auditoría para el mejoramiento del sistema de control interno de instituciones financieras en Colombia basado en lineamientos de la Ley Sarbanes Oxley Sección 404*. Bogotá, Colombia: Universidad Católica de Colombia.
- Arenas, J., & Quiñones, V. (2018). *Situación del registro contable y de las obligaciones tributarias en la compraventa de medicamentos en la unidad ejecutora 409 Hospital Alfredo Callo Rodríguez el Distrito de Sicuani- año 2017*. Cusco, Perú: Universidad Andina del Cusco.
- Baena Paz, G. (2014). *Metodología de la Investigación*. México D.F.: Grupo Editorial Patria.
- Bedendo, M., Cathcart, L., & Jahel, L. (2018). Reputational shocks and the information content of credit ratings. *Journal of Financial Stability* Vol 34, 44-60; <https://doi.org/10.1016/j.jfs.2017.12.003>.
- Buendía, S. (2017). *Propuesta de un modelo de control interno basado en el sistema COSO para las áreas de compras y ventas en una empresa del sector farmacéutico*. Guayaquil, Ecuador: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.
- Cáceres, H., & Escobedo, M. (2017). *Diseño de aplicativo para la revisión de control interno basado en el Marco Integrado COSO 2013 para el cumplimiento de lo normado por la Sección 404 de la Ley Sarbanes-Oxley*. Arequipa, Perú: Universidad Católica San Pablo.
- Castillo, L. (2018). *Importancia de la implementación del control interno para el cumplimiento de la Ley Sarbanes Oxley en una empresa del sector generación de energía*. Piura: Universidad de Piura.
- Coello, A. (2017). *Propuesta de mejorar los procedimientos del registro de ingresos y egresos de efectivo de la microempresa Exclusividades Dayanara*. Guayaquil, Ecuador: Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.
- Contraloría General de la República. (2019). *Auditoría de Cumplimiento N° 009-2019-2-0223: Contraloría identificó perjuicio económico de medio millón de soles en Cusco*. Cusco, Perú: Gerencia de Comunicación Corporativa.
- Contraloría General de la República. (01 de 31 de 2018). *Informe de Auditoría de Cumplimiento N° 018-2018-2-0425*. Lima, Perú: N° 028-2019-CG-GCOC.

- Delzo, E. (2015). *Impacto de la Ley Sarbanes-Oxley en el Perú bajo un enfoque de derecho informático*. Chiclayo, Perú: Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo.
- Espino, G. (2017). *Fundamentos de la Ley Sarbanes-Oxley*. Ciudad de México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- Frade, C. (2017). *Ley SOX: Herramienta de la auditoria para combatir la corrupción*. Bogotá, Colombia: Universidad Militar Nueva Granada.
- Freiberg, T. (2016). *Control interno del circuito de compras –pagos, ventas- cobros e inventarios de Cooperativa de Trabajo Difunda Correa Limitada*. Córdoba, Argentina: Universidad Empresarial Siglo 21.
- García, M. (2015). *Gestión y análisis contable de las operaciones económico financieras*. Madrid, España: Paraninfo.
- Garner, D., McKee, D., & McKee, Y. (2014). *Accounting and the Global Economy After Sarbanes-Oxley*. Nueva York, Estados Unidos: Routledge.
- Ge, W., Koester, A., & McVay, S. (2017). Benefits and costs of Sarbanes-Oxley Section 404(b) exemption: Evidence from small firms' internal control disclosures. *Journal of Accounting and Economics* Vol 63 N° 2, 358-384; <https://doi.org/10.1016/j.jacceco.2017.01.001>.
- Gutiérrez, I., & Herrera, B. (2019). *Registro de compras y el estado de resultados de la empresa Perú Vía S.A.C, Ciudad del Cusco, Periodo 2017*. Cusco, Perú: Universidad Andina del Cusco.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación Sexta Edición*. México D.F.: Mac Graw-Hill Internacional Editores S.A.
- Hernández, V. (2019). *Controles internos de tecnologías de la información, un estudio sobre la prevención del fraude en empresas mexicanas*. San Luis de Potosí, México: Universidad Autónoma de San Luis de Potosí.
- Hinojosa, J. (2017). *El arte de hacer una tesis*. Lima, Perú: José Adolfo Hinojosa Pérez.
- Lara, A., & Sampedro, P. (2015). *Análisis de los procesos de registro de compra y venta de productos para las pequeñas farmacias del Cantón Milagro*. Ecuador: Universidad Estatal de Milagro.
- Ley Sarbanes Oxley. (2002). *Ley Sarbanes Oxley*. Washington D. C., Estados Unidos: <https://legcounsel.house.gov/Comps/Sarbanes-oxley%20Act%20Of%202002.pdf>.
- Macías, M. (2015). *Elaboración y diseño del proceso contable para la empresa Euroconstrucciones S.A ubicada en la ciudad de Guayaquil para el año 2014*. Guayaquil : Universidad Estatal de Milagro.
- Mason, D. (2019). *Exam Prep for: Guide to the Sarbanes-Oxley Act What Business Needs to Know Now that It is Implemented*. Nueva York, Estados Unidos: Rico Publications.

- Matallana, E., & Segura, D. (2015). *La Ley Sarbanes-Oxley y su necesidad en las entidades colombianas como solución a los casos de corrupción en temas financieros*. Bogotá, Colombia: Universidad Santo Tomas.
- Méndez, H., & Palazón, M. (2015). *Tratamiento de la documentación contable*. Madrid, España: Paraninfo.
- Moreno, N. (2016). *Análisis de la aplicación de la Ley Sarbanes Oxley como herramienta de control interno. Caso empresa petrolera*. Quito, Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Órgano de Control Institucional – OCI. (2018). *Informe de Auditoría 017 -2018 -2-0263*. Lima, Perú: Ministerio de Economía y Finanzas.
- Palomares, J., & Peset, M. (2015). *Estados Financieros: Interpretación y Análisis*. Madrid, España: Ediciones Pirámide.
- Prieto, R. (2017). *Manual. Plan General de Contabilidad*. Madrid, España: Editorial CEP S.L.
- Rajadell, M., Trullas, O., & Simo, P. (2014). *Contabilidad para todos: Introducción al registro contable*. Omnia Science: Madrid, España.
- Roa, E. (2017). *Contribución al aseguramiento de un control interno adecuado, para la obtención de la certificación SOX de una compañía minera*. Piura, Perú: Universidad de Piura.
- Silvestre, I., & Huamán, C. (2019). *Pasos para elaborar la investigación y redacción de la tesis universitaria*. Lima, Perú: Editorial San Marcos.
- Sinti, R. (2017). *La gestión de compras y su incidencia en el control de inventarios de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo*. Perú: Universidad Cesar Vallejo.
- SUNAT. (09 de 02 de 2016). Recuperado el 28 de 10 de 2019, de <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/libros-y-registros-vinculados-asuntos-tributarios-empresas/sistema-de-libros-electronicos-ple/6561-07-estructura-de-los-libros-y-registros-electronicos-en-el-ple>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT). (2015). *Resolución de Superintendencia N°169*. Lima, Perú: <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/2015/169-2015.pdf>.
- Tapia, C., Rueda, R., & Silva, R. (2017). *Auditoría Interna: Perspectivas de vanguardia*. Ciudad de México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- The Wall Street Journal. (17 de 09 de 2019). *The Wall Street Journal*. Recuperado el 26 de 09 de 2019, de <https://www.wsj.com/articles/public-companies-consider-new-controls-to-prepare-for-audit-rule-11568728801>
- Transportes VIP Group S.A.C. (2018). *PDT*. Lima, Perú: Presentado a SUNAT.
- Transportes VIP Group S.A.C. (2019). *PDT*. Lima, Perú: Presentado a SUNAT.
- Trujillo, A., & Guzmán, A. (2017). *Emisores de valores y gobierno corporativo*. Bogotá, Colombia: Editorial CESA.

- Varón, J., & Abella, G. (2017). *Régimen del mercado de valores: Tomo II Emisión y oferta de valores, Volumen 2*. Bogotá, Colombia: Ediciones Uniandes.
- Vázquez, T. (2018). *Principios de corporate gobernante. La personificación de la función supervisora de la administración societaria*. Madrid, España: Editorial DYKINSON S.L.
- Velásquez, L. (2019). *Registro de ventas y compras electrónicos y su incidencia en los estados financieros de la empresa Services Corporation SAC – Huánuco 2018*. Huánuco, Perú: Universidad de Huánuco.

## ANEXOS

Anexo 1 Matriz de Consistencia.....	79
Anexo 2 Matriz de operacionalización.....	81
Anexo 3 Cuestionarios de las variables de estudio.....	82
Anexo 4 Resultados de la encuesta.....	86
Anexo 5 Validación de pruebas de hipótesis.....	87

## Anexo 1 Matriz de Consistencia

PROBLEMAS GENERAL	OBJETIVOS GENERAL	HIPOTESIS GENERAL	VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADORES	Escala de Medición	METODOLOGIA
¿De qué manera la Ley SOX Sección 404 incide en el control de compras y ventas de una empresa de transporte de carga Transp Vip Group S.A.C en la ciudad de Lima, 2019?	Determinar de qué manera la Ley SOX Sección 404 incide en el control de compras y ventas de una empresa de transporte de carga Transp Vip Group S.A.C en la ciudad de Lima, 2019.	La Ley SOX Sección 404 incide en el control de compras y ventas de una empresa de transporte de carga Transp Vip Group S.A.C en la ciudad de Lima, 2019.	Control Interno según Ley SOX Sección 404	Actividades de Control Interno	Ambiental de Control	Intervalo	<b>TIPO DE INVESTIGACIÓN</b> Enfoque cuantitativo, de nivel descriptivo, correlacional y explicativo, de corte transversal.  <b>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN</b> No-Experimental.  <b>POBLACIÓN Y MUESTRA</b> La población está constituida por 12 los trabajadores de la empresa. La muestra será igual a la población.
					Comunicación e Información		
					Actividades de Control		
					Evaluación de Riesgos		
				Lineamientos y procedimientos Ley SOX Sección 404	Supervisión de actividades	Intervalo	
					Conocimiento del personal sobre Ley SOS Sección 404		
Cumplimiento de las disposiciones legales							
Controles para detección de errores o fraude							
ESPECIFICO	ESPECIFICO	ESPECIFICO	Control de compras y ventas	Control de Compras	Control de comprobantes recibidos	Intervalo	<b>TÉCNICAS E INSTRUMENTOS</b> La técnica es análisis documental y encuesta. Los instrumentos de medición
¿De qué manera las actividades de control interno basadas en la Ley SOX Sección 404 inciden en el	Determinar de qué manera las actividades de control basadas en la Ley SOX Sección 404 inciden en el	Las actividades de control interno basadas en la Ley SOX Sección 404 inciden en el control de compras y ventas	Control de compras y ventas	Control de Compras	Determinación del costo neto		

control de compras y ventas de la empresa de transporte de carga Transp Vip Group S.A.C en la ciudad de Lima, 2019?	control de compras y ventas de la empresa de transporte de carga Transp Vip Group S.A.C en la ciudad de Lima, 2019.	de una empresa de transporte de carga Transp Vip Group S.A.C en la ciudad de Lima, 2019.			Cálculo del impuesto a la renta		son la base de datos disponible, y los cuestionarios, respectivamente.	
¿De qué manera los lineamientos y procedimientos basados en la Ley SOX Sección 404 inciden en el control de compras y ventas de la empresa de transporte de carga Transp Vip Group S.A.C en la ciudad de Lima, 2019?	Determinar de qué manera los lineamientos y procedimientos basados en la Ley SOX Sección 404 inciden en el control de compras y ventas de la empresa de transporte de carga Transp Vip Group S.A.C en la ciudad de Lima, 2019	Los lineamientos y procedimientos basados en la Ley SOX Sección 404 inciden en el control de compras y ventas de la empresa de transporte de carga Transp Vip Group S.A.C en la ciudad de Lima, 2019.		Control de Ventas	Control de comprobantes emitidos	Intervalo		
					Determinación del ingreso neto			
					Cálculo del impuesto a la renta			

Anexo 2 Matriz de operacionalización

Hipótesis General	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	
La Ley SOX Sección 404 incide en el control de compras y ventas de una empresa de transporte de carga en la ciudad de Lima, 2019.	<p>Ley SOX Sección 404:</p> <p>Según Trujillo y Guzmán (2017) mediante esta ley se regula la información anual presentada por las organizaciones, a través de los estados financieros, siendo esta adecuación un requisito para cotizar en el mercado financiero más grande del mundo, es decir la Bolsa de Valores de Nueva York. La implementación de estas regulaciones conlleva a muchos beneficios en el sistema de control de las empresas, puesto que se brinda información a los futuros accionistas sobre los aspectos financieros antes de realizar inversiones</p>	<p>La Ley SOX Sección 404 tiene por objetivo proteger los intereses del negocio y de los usuarios de la información contable, esto conlleva a la realización de actividades de control interno como también el seguimiento de lineamientos y procedimientos basados en dicha Ley para lograr mayor certeza y confianza en la información suministrada.</p>	Actividades de Control Interno	Ambiente de Control	
				Comunicación e Información	
				Actividades de Control	
				Evaluación de Riesgos	
				Supervisión de actividades	
	<p>Control de compras y ventas:</p> <p>Según Rajadell, Trullas y Simo (2014) este control es un formato que permite la inscripción de las transacciones de compras y ventas realizadas durante un periodo determinado, considerando una unidad de medida en cantidades y la unidad monetaria de cambio.</p>	<p>El control de compras y ventas es un proceso que involucra entradas y salidas de dinero atribuibles a la realización del manejo racional del dinero, el cual debe ser analizado separadamente en su control y determinación</p>	Lineamientos y procedimientos Ley SOX Sección 404	Conocimiento del personal sobre Ley SOS Sección 404	
				Cumplimiento de las disposiciones legales	
				Controles para detección de errores o fraude	
				Control de Compras	Control de comprobantes recibidos
					Determinación del costo neto
Control de Ventas	Cálculo del impuesto a la renta				
	Control de comprobantes emitidos				
	Determinación del ingreso neto				
				Cálculo del impuesto a la renta	

Anexo 3. Cuestionarios de las variables de estudio

Es grato dirigirme a Ud. Agradeceré su apoyo completando el siguiente cuestionario. Para ello, deberá marcar con un aspa (X) en la casilla que corresponda de acuerdo a la Escala de Liker, cuyos valores son (1: Nunca, 2: Casi Nunca, 3: A veces, 4: Casi Siempre, 5: Siempre). Agradezco de antemano su apoyo.

<b>Variable 1:</b>	<b>Control Interno según Ley SOX Sección 404</b>							
<b>Dimensión</b>	<b>Indicador</b>	<b>N°</b>	<b>Enunciado</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Actividades de Control Interno	Ambiente de Control	1	La empresa otorga periódicamente incentivos o recompensas para mejorar la responsabilidad y el control que efectúa el trabajador.					
	Comunicación e Información	2	Se comparten los resultados de las evaluaciones de control interno en las reuniones periódicas.					
	Actividades de Control	3	La empresa realiza de un control interno adecuado y continuo para una confiable elaboración de estados financieros.					
		4	Para un mejor control interno, la sección administrativa documenta los procesos relevantes que verifican los riesgos de fraude o error.					
	Evaluación de Riesgos	5	La empresa evalúa la efectividad de las					

			actividades de control interno.					
	Supervisión de actividades	6	La empresa supervisa de forma continua, mediante el control interno, de cada proceso, transacción o aplicación.					
Lineamientos y procedimientos Ley SOX Sección 404	Conocimiento del personal sobre Ley SOS Sección 404	7	Para un mejor control interno, se realizan capacitaciones relacionadas a la Ley Sarbanes Oxley sección 404.					
	Cumplimiento de las disposiciones legales	8	La empresa cumple con lo establecido por las disposiciones legales.					
		9	La empresa utiliza un control de compras y ventas electrónico.					
	Controles para detección de errores o fraude	10	La empresa aplica controles internos que previenen fraudes o errores de alto riesgo durante la elaboración de los estados financieros.					
11		En búsqueda de un mejor control interno, la empresa utiliza un proceso adecuado para la autorización de transacciones en su control de compras y ventas.						

		12	La empresa cumple con el control interno programado para prevenir o detectar los errores en los controles contables.					
--	--	----	--	--	--	--	--	--

Variable 2:		Control de compras y ventas						
Dimensión	Indicador	Nº	Enunciado	1	2	3	4	5
Control de Compras	Control de comprobantes recibidos	1	Se utiliza un adecuado ingreso de comprobantes de pago en el control de compras electrónico.					
		2	Se realiza el control interno de los comprobantes ingresados en el control de compras electrónico.					
		3	Se confirma constantemente, mediante el control interno, la recepción de comprobantes de pago en la empresa.					
		4	Se utiliza un proceso sistematizado para verificar la recepción de comprobantes de pago.					
	Determinación del costo neto	5	La empresa determina el costo neto a través de su control de compras.					
	Cálculo del impuesto a la renta	6	El cálculo del impuesto a la renta de la empresa se realiza mediante el control de compras electrónico.					

Control de Ventas	Control de comprobantes emitidos	7	Se utiliza el control de ventas electrónico para ingresar los comprobantes emitidos en la empresa.					
		8	Se realiza el control interno de los comprobantes ingresados en el control de ventas electrónico.					
		9	Se confirma constantemente, mediante el control interno, la emisión de comprobantes de pago de la empresa.					
		10	Se utiliza un procedimiento sistematizado que confirme la recepción de comprobantes de pago en la empresa.					
	Determinación del ingreso neto	11	La empresa determina el ingreso neto a través del control de ventas electrónico de la empresa.					
	Cálculo del impuesto a la renta	12	La empresa calcula el impuesto a la renta a través del control de ventas electrónico.					

Anexo 4: Resultados de la encuesta

N°	Variable independiente: SOX Sección 404												Variable dependiente: Control de compras y ventas											
	Actividades de Control Interno						Lineamientos y procesamientos Ley SOX						Control de compras						Control de ventas					
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24
1	3	4	4	5	4	3	3	5	5	5	5	5	4	4	3	3	5	3	3	3	4	5	5	5
2	3	3	4	3	3	3	5	5	5	4	3	3	5	3	5	4	3	3	4	5	3	4	4	3
3	3	4	5	5	4	5	3	3	4	3	5	5	4	4	3	3	5	3	3	3	5	3	5	5
4	3	3	4	3	3	2	2	4	4	4	4	4	3	4	2	4	4	4	4	2	4	4	4	3
5	5	5	5	5	4	3	5	5	5	3	3	3	5	3	5	4	5	3	4	4	3	3	4	5
6	5	5	3	3	2	3	4	4	4	3	3	3	3	3	4	4	3	4	4	3	3	3	3	3
7	4	4	4	4	5	4	4	5	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	2	3	3	4
8	4	2	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	3	5	4	4	4	3	5	3	5	3	4
9	4	3	3	3	4	4	4	4	3	3	2	3	4	3	4	4	3	4	3	4	4	3	4	3
10	3	3	3	2	2	3	3	5	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	2
11	3	3	2	3	3	3	3	4	4	4	4	4	3	4	3	4	3	4	5	3	4	4	4	3
12	4	4	4	4	5	4	4	5	5	5	4	3	5	5	4	5	4	4	4	2	3	5	3	4

Anexo 5: Validación de pruebas de hipótesis

Hipótesis General: SOX Sección 404 y Control de Compras y Ventas

**Pruebas de chi-cuadrado**

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significación exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	5,333a	1	,021		
Corrección de continuidad	3,000	1	,083		
Razón de verosimilitud	5,822	1	,016		
Prueba exacta de Fisher				,080	,040
Asociación lineal por lineal	4,889	1	,027		
N de casos válidos	12				

a. 4 casillas (100,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 3,00.

b. Sólo se ha calculado para una tabla 2x2

Se evidencia que la hipótesis general denominada: La Ley SOX Sección 404 incide en el control de compras y ventas de una empresa de transporte de carga en la ciudad de Lima, 2019 es validada. Puesto que, el valor de Sig. 0,021 obtenido del estadístico Chi-Cuadrado es menor a 0,05. Por tanto, se acepta la hipótesis alterna o del investigador que plantea que sí existe incidencia de la variable Ley SOX Sección 404 en la variable denominada control de compras y ventas.

Hipótesis específica N° 1: Actividades de Control Interno basadas en la Ley SOX Sección 404 y Control de Compras y Ventas

**Pruebas de chi-cuadrado**

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significación exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	5,333a	1	,021		
Corrección de continuidad	3,000	1	,083		
Razón de verosimilitud	5,822	1	,016		
Prueba exacta de Fisher				,080	,040
Asociación lineal por lineal	4,889	1	,027		
N de casos válidos	12				

a. 4 casillas (100,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 3,00.

b. Sólo se ha calculado para una tabla 2x2

Asimismo, en relación a la hipótesis específica N° 1, la cual señala que: las actividades de control interno basadas en la Ley SOX Sección 404 inciden en el control de compras y ventas de una empresa de transporte de carga en la ciudad de Lima, 2019 es validada. Puesto que, el valor de Sig. 0,021 obtenido del estadístico Chi-Cuadrado es menor a 0,05. Por tanto, se acepta la hipótesis alterna o del investigador que plantea que sí existe incidencia de la dimensión de actividades de control interno basadas en la Ley SOX Sección 404 en la variable denominada control de compras y ventas.

Hipótesis específica N° 2: Lineamientos y procedimientos basados en la Ley SOX Sección 404 y Control de Compras y Ventas

**Pruebas de chi-cuadrado**

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significación exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	8,571a	1	,003		
Corrección de continuidad	5,486	1	,019		
Razón de verosimilitud	10,894	1	,001		
Prueba exacta de Fisher				,015	,008
Asociación lineal por lineal	7,857	1	,005		
N de casos válidos	12				

a. 4 casillas (100,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 2,50.

b. Sólo se ha calculado para una tabla 2x2

Finalmente, en relación a la hipótesis N° 2, la cual señala que: Los lineamientos y procedimientos basados en la Ley SOX Sección 404 inciden en el control de compras y ventas de una empresa de transporte de carga en la ciudad de Lima, 2019 es validada. Puesto que, el valor de Sig. 0,003 obtenido del estadístico Chi-Cuadrado es menor a 0,05. Por tanto, se acepta la hipótesis alterna o del investigador que plantea que sí existe incidencia de la dimensión de lineamientos y procedimientos en la Ley SOX Sección 404 en la variable denominada control de compras y ventas.